

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:** 26/10/2022

**ASPECTO EVALUABLE:** INFORME DE AUSTRERIDAD EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2022

**LÍDER DE PROCESO:** Subdirección Administrativa: (Grupo de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén).  
Subdirección Financiera: (Grupo de Presupuesto y Central de Cuentas), Secretaria General: (Grupo de Contratos) y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: (Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento).

### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas en el marco del Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público determinado por el Gobierno Nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MinAgricultura). Como resultado, de exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El presente informe corresponde a los gastos realizados en el Ministerio, durante el tercer trimestre de 2022, comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto No.397 del 17 de marzo de 2022 y Directiva Presidencial No.08 del 17 de septiembre de 2022. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y se imparten medidas para fortalecer la racionalización y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, respectivamente.

La información fue examinada y comparada con la vigencia del año anterior, la cual fue evaluada teniendo en cuenta lo establecido en los rubros del Decreto 397 de 2022, y susceptibles de control, según la muestra seleccionada, así:

<b>MEDICION DE EFICACIA DEL CONTROL</b>	
Rubros presupuestales susceptibles de ahorro estatal, definidos por el Gobierno Nacional, dicho control se realiza a través de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planta Global de Personal</li> <li>Contratación de Personal para prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión.</li> <li>Horas extras y Vacaciones</li> </ul>

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

información solicitada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de bienes inmuebles, y adquisición de bienes muebles.</li> <li>• Suministro de tiquetes</li> <li>• Reconocimiento de viáticos</li> <li>• Eventos y Capacitación</li> <li>• Esquemas de seguridad</li> <li>• Vehículos oficiales</li> <li>• Consumo de Combustible</li> <li>• Elementos de Aseo y cafetería</li> <li>• Publicidad estatal</li> <li>• Servicios Públicos</li> <li>• Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.</li> <li>• Sostenibilidad Ambiental</li> <li>• Eficiencia Administrativa a cero papel</li> </ul>
-------------------------	--

Con base en el análisis realizado, se establece la selección de la muestra del Plan de Austeridad del Gasto 2022, para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, el cual permite verificar la clasificación de los diferentes rubros presupuestales de acuerdo con las necesidades del gasto y la misionalidad del MinAgricultura ajustados a las nuevas disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Artículo 209 de la Constitución Política		1991	Dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.
Decreto	397	2022	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Circular Interna	000002	2021	MinAgricultura, Medidas Plan de Austeridad en el gasto vigencia 2021
Decreto	1793	2021	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022.
Decreto	1068	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público; Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.
Ley	1474	2011	por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto	1499	2017	Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados.
Decreto	648	2017	Tiene por objeto reglamentar el régimen de administración de personal, la competencia y procedimiento para el nombramiento, posesión y revocatoria del nombramiento, vacancia y formas de provisión de los empleos, movimientos de personal y las situaciones administrativas en las que se pueden encontrar.
Ley	2155	2021	Tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. Adicionalmente, se adoptan las

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

			medidas presupuestales correspondientes para su adecuada implementación.
Directiva Presidencial No.08	2022		Se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

## DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó información mediante correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2022, a las dependencias: Subdirección Administrativa; (Grupo de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén); Subdirección Financiera a través del SIIF: (Grupo de Presupuesto, Central de Cuentas y Contabilidad); Secretaria General; (Grupo de Contratos) y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; (Grupo De Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento). La información correspondiente está de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, durante el presente análisis, cabe precisar que la Oficina de Control Interno en virtud del rol de evaluación y seguimiento, verifica el cumplimiento por parte del MinAgricultura de las normas, medidas y disposiciones relativas a la austeridad en el gasto público para el tercer trimestre de la vigencia 2022, evaluando la efectividad de los controles establecidos al interior de cada una de las áreas responsables del seguimiento, respecto a los rubros objeto de esta verificación, por lo cual expone lo siguiente:

### 1. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

La planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad. Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 2., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, referente a la Planta global, Horas extras, vacaciones, nombramientos y encargos, entre otros.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## 1.1. PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

A continuación, se muestra el resumen de la Planta Global de personal existente a 30 de septiembre de 2022, por niveles de cargo del MinAgricultura para al tercer trimestre de la vigencia 2022:

PLANTA GLOBAL DE PERSONAL MINAGRICULTURA CON FECHA CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
CARGO		CANTIDAD
Carrera Administrativa	CA	73
Nombramiento Provisional	NP	160
Libre nombramiento	LN	30
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>		<b>263</b>
Vacantes	V	30
<b>TOTAL PLANTA DE FUNCIONARIOS AUTORIZADA</b>		<b>293</b>

**Fuente:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Talento Humano para el tercer trimestre de 2022

De lo anterior se precisa que el MinAgricultura al culminar el tercer trimestre de 2022 (30 de septiembre), mantiene una planta global de personal de doscientos noventa y tres (293) servidores públicos (Funcionarios), discriminados, así; setenta y tres (73) funcionarios en la Carrera Administrativa, ciento sesenta (160) nombramientos provisionales, treinta (30) de libre nombramiento y treinta (30) vacantes.

Así mismo, se evaluó la variación de nombramientos y encargos en esta vigencia, con respecto al tercer trimestre de la vigencia anterior, así:

ANALISIS DE VARIACION PLANTA GLOBAL MINAGRICULTURA VIGENCIAS				
CARGO		TERCER TRIMESTRE DE 2022	TERCER TRIMESTRE DE 2021	VARIACION ABSOLUTA
Carrera Administrativa	CA	73	105	-32
Nombramiento Provisional	NP	160	140	20
Libre nombramiento	LN	30	48	-18
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>		<b>263</b>	<b>293</b>	<b>-30</b>
Vacantes	V	30	0	30
<b>TOTAL PLANTA DE FUNCIONARIOS AUTORIZADA</b>		<b>293</b>	<b>293</b>	

**Fuente:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Talento Humano, e informe de Austeridad del Gasto tercer trimestre de la vigencia 2021 de la OCI, publicado en la página web del MinAgricultura

De lo anterior se concluye, que la Planta Global de personal autorizada para el MinAgricultura asciende a doscientos noventa y tres (293) funcionarios Públicos. Es así, que se observa un incremento de treinta (30), vacantes pendientes de incorporar a la Planta Global de Personal del Ministerio, con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior, resultado de la disminución de treinta y dos (32) funcionarios de carrera administrativa, aumento de veinte (20) funcionarios de nombramiento provisional y

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

disminución de dieciocho (18) funcionarios de libre nombramiento. En cumplimiento del concepto favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 1.2. MODIFICACION PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad.

Las modificaciones realizadas a la Planta Global de Personal del MinAgricultura durante el tercer trimestre de 2022, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, referente nombramientos y encargos:

### 1.2.1. NOMBRAMIENTOS

Con base a la información recibida, el análisis evidenció un acumulado de nombramientos durante el tercer trimestre de 2022 en MinAgricultura, así:

<b>NOMBRAMIENTOS MES DE JULIO</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Empleo</b>	<b>Dependencia</b>
Jhon Alexander Martínez Suárez	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Grupo de Talento Humano
Rosa Helena Tibaduiza Montenegro	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 10	Oficina Asesora Jurídica
Pablo Ramírez Restrepo	Asesor Código 1020 Grado 12	Grupo de Comunicaciones y Prensa
Sabino Guerrero Montoya	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 14	Grupo de Almacén

<b>NOMBRAMIENTOS MES DE AGOSTO</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Empleo</b>	<b>Dependencia</b>
Didier Germán Chica Martínez	Asesor Código 1020 Grado 12	Grupo de Comunicaciones y Prensa
Diana Roció Parra Oviedo	Jefe de Oficina Código 1045 Grado 14	Oficina Asesora Jurídica
Maxiel Echeverry Rivera	Secretario Ejecutivo Código 4212 Grado 26	Despacho Ministra
Catalina de San Martín Balcázar Salamanca	Secretaria General Código 0035 Grado 23	Secretaria General
Jaime Augusto Correa Medina	Asesor Código 1020 Grado 18	Despacho Ministra
Nicolas Peña Tenjo	Director Código 0100 Grado 20	Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Dimas Humberto Pastor Medina	Profesional Especializado Código 2028 Grado13	Dirección Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

<b>NOMBRAMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Empleo</b>	<b>Dependencia</b>
Catalina Franco Gomez	Asesor Código 1020 Grado 12	Grupo de Contratación
Jorge Antonio Cuenca Osorio	Jefe de Oficina Asesora Código 1045 Grado 16	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
William Alfredo Sandoval Sandoval	Jefe de Oficina Código 0137 Grado 21	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Juan David Pachón Baena	Asesor Código 1020 Grado 7	Despacho Ministra
Maricela Caro Rodríguez	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 15	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Luis Alberto Villegas Prado	Viceministro Código 0020	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Andres Leonardo Parra Cristancho	Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
María del Pilar Ruíz Molina	Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Aura María Duarte Rojas	Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Sandra Marcela Torres Forero	Director Código 0100 Grado 20	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales
Hector Horacio Roa Peña	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 12	Despacho Ministra
Laura Nataly Caballero Salinas	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13	Grupo Comunicaciones y Prensa
Lorena Constanza Gomez Ramírez	Asesor Código 1020 Grado 12	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

## 1.2.2. ENCARGOS

Con base a la información recibida, el análisis evidenció un acumulado de encargos durante el tercer trimestre de 2022 en MinAgricultura, así:

<b>ENCARGOS MES DE JULIO</b>			
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Empleo</b>	<b>Empleo Encargado</b>	<b>Dependencia</b>
Socorro del Carmen Aguas Pineda	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Yudy Estella Pulgarín Marín	Subdirectora Administrativa Código 0150 Grado 19	Secretaria General Código 0035 Grado 23	Secretaria General
Sergio Enrique Ramirez Payares	Director Capacidades Productivas y Generación de Ingresos Código 0100 Grado 20	Director de Gestión de Bienes Públicos Rurales Código 0100 Grado 20	Gestión de Bienes Públicos Rurales

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

<b>ENCARGOS MES DE AGOSTO</b>			
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Empleo</b>	<b>Empleo Encargado</b>	<b>Dependencia</b>
Cesar Orlando Clavijo Silva	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales
Luis Javier Pinilla Palacio	Asesor Código 1020 Grado 12	Funciones Viceministro Código 0020	Viceministerio de Desarrollo Rural
Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Director Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo Código 0100 Grado 20	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Ángelo Quintero Palacio	Director Innovación, Desarrollo Tecnológico y protección Sanitaria Código 0100 Grado 20	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección Mujer Rural
Marlene Orfilia Velásquez Jiménez	Profesional Especializado Código 2028 Grado 18	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales
Nelson Enrique Lozano Castro	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Néstor Eduardo Velásquez González	Profesional Especializado Código 2028 Grado 21	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Flor del Carmen Huertas López	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Funciones Subdirectora Código 0150 Grado 19	Subdirección Financiera
Feliciano Castillo Hurtado	Profesional Especializado Código 2028 Grado 18	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
José Vicente Franco Martínez	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Funciones Jefe de Oficina	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Daniel Nerea Gomez	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Funciones Jefe de Oficina	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
German Rodriguez Páez	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Cesar Orlando Clavijo Silva	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Nicolas Peña Tenjo	Director Capacidades Productivas y Generación de Ingresos Código 0100 Grado 20	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección de Mujer Rural
Marlene Orfilia Velásquez Jiménez	Profesional Especializado Código 2028 Grado 18	Funciones de Director Código 0100 Grado 20	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales

<b>ENCARGOS MES DE SEPTIEMBRE</b>			
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Empleo</b>	<b>Empleo Encargado</b>	<b>Dependencia</b>
Ruth Mary Ibarra Guevara	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 18	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales
Yudy Estella Pulgarín Marín	Subdirectora Administrativa Código 0150 Grado 19	Funciones de Subdirector Código 0150 Grado 19	Subdirección Financiera

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

María del Pilar Ruíz Molina	Directora Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo Código 0100 Grado 20	Funciones de Viceministro Código 0020	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
--------------------------------	---	---------------------------------------	---

Tal como se puede observar en los cuadros anteriores, se observan veinticuatro (24) nombramiento y veintiún (21) encargos en la Planta Global de Personal del MinAgricultura para el tercer trimestre de la vigencia 2022

De lo anterior se concluye, con la variación de nombramientos y encargos de esta vigencia, con respecto a la vigencia anterior, observando un aumento absoluto de quince (15) nombramientos y diecisiete (17) encargos, comparado a lo reportado en el mismo trimestre de la vigencia anterior, como se observa en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS DE VARIACIÓN NOMBRAMIENTOS Y ENCARGOS DE VIGENCIAS				
DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Nombramientos	24	9	15	167%
Encargos	21	4	17	425%

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano durante el tercer trimestre de 2022 e informes de Austeridad del gasto del tercer trimestre de la vigencia 2021 OCI, publicado en la página web del Ministerio.

## 2. CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 3., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por el Grupo de Contratación, mediante correo electrónico de fecha 6 de octubre de 2022. Referente a relación de Contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión, modalidad acuerdos marco de precios y emergencia Sanitaria Covid 19, evidenciando la siguiente contratación para el tercer trimestre de 2022:

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

CONTRATACION ESTATAL TERCER TRIMESTRE 2022 ANALISIS OCI			
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales	Contrato	17	535.786.668,00
Apoyo a la Gestión	Contrato	1	21.500.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>557.286.668,00</b>
<b>FUENTE:</b> Información suministrada por el Grupo de Contratación para el tercer trimestre vigencia 2022			

De lo anterior se precisa, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, entre contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, se suscribieron un total de dieciocho (18) contratos por el Ministerio, que ascienden a la suma de \$557.286.668,00., discriminados en diecisiete (17) contratos de prestación de servicios profesionales y uno (1) de apoyo a la gestión.

De igual forma, por Acuerdos Marco, se suscribieron cuatro (4) Orden Compra que ascienden a la suma de \$1.899.120.988,00, distribuido, así:

CONTRATACION ESTATAL TERCER TRIMESTRE 2022 ANALISIS OCI								
MODALIDAD DE CONTRATACION		MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR				
Acuerdo Marco		Orden de Compra	4	1.899.120.988,00				
<b>FUENTE:</b> Información suministrada por el Grupo de Contratación para el tercer trimestre vigencia 2022								
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	IDENTIFICACION SECOPII	CLASE DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO
575 (o.c 93874)	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S	Contratar los servicios de custodia de cintas de copias de respaldo, al amparo del Acuerdo Marco de Precios	1/08/2022	31/12/2022	ACUERDO MARCO	TIENDA VIRTUAL	ORDEN DE COMPRA	11.027.016,00
589 (O.C 95260)	CONALCREDITOS – CONALCENTER BPO	Contar con los servicios del Centro de Contacto para garantizar la atención telefónica y chat virtual de los ciudadanos que requieran información de los trámites y servicios de la entidad, de conformidad con las especificaciones y características señaladas en las fichas técnicas del Acuerdo Marco de Precios - AMP vigente	2/09/2022	15/12/2022	ACUERDO MARCO	TIENDA VIRTUAL	ORDEN DE COMPRA	74.291.892,54
601 (o.c 96416)	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	Pública de Microsoft Azure, necesarios para garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en esta plataforma, de conformidad con las fichas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de precios vigentes.	27/09/2022	22/11/2022	ACUERDO MARCO	TIENDA VIRTUAL	ORDEN DE COMPRA	1.214.444.160,00
605 (o.c 96612)	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Marco de Precios para la contratación de los servicios de Nube Pública IV CCE-241-AMP-2021, "Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora	30/09/2022	31/12/2022	ACUERDO MARCO	TIENDA VIRTUAL	ORDEN DE COMPRA	599.357.919,94
<b>TOTAL CONTRATACION ORDEN DE COMPRA</b>								<b>1.899.120.988,48</b>

Por otra parte, dentro el análisis realizado al comportamiento de variación a la contratación estatal del MinAgricultura durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, comparado a lo reportado en el mismo periodo para la vigencia 2021, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Contratos, mediante correo electrónico de fecha 6 de octubre de 2022, se observa lo siguiente:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

CONTRATACION ESTATAL VARIACION VIGENCIAS ANALISIS OCI									
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	TERCER TRIMESTRE 2022		TERCER TRIMESTRE 2021		VARIACIONES			
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD		VALORES	
						ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Prestación de Servicios Profesionales	Contrato	17	535.786.668,00	39	1.476.433.419,00	-22	-56%	-940.646.751,00	
Apoyo a la Gestión	Contrato	1	21.500.000,00	8	62.954.909,00	-7	-88%	-41.454.909,00	
<b>TOTAL</b>		<b>17</b>	<b>557.286.668,00</b>	<b>47</b>	<b>1.539.388.328,00</b>	<b>-29</b>	<b>-62%</b>	<b>-982.101.660,00</b>	<b>-64%</b>

**FUENTE:** Información recibida del Grupo de Contratación para el tercer trimestre de la vigencia 2022 e información publicada en la página web del Ministerio informe de austeridad del gasto tercer trimestre de la vigencia 2021. Oficina Control Interno Gestión.

Como puede observarse en el cuadro anterior, los contratos suscritos en el tercer trimestre de 2022, comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2021, se evidencia una disminución del 64% relativamente con la vigencia anterior, por valor que asciende a \$982.101.660,00., observando veintinueve (29) contratos menos, que se discriminan en veintidós (22) de prestación de servicios profesionales y siete (7) de apoyo a la gestión.

Adicionalmente se observa el comportamiento de variación de la modalidad de contratación por orden compra, suscritos en el tercer trimestre de 2022, comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia año 2021, se evidencia una disminución del 20% en el número de contratos relativamente con la vigencia anterior, pero un incremento del 209% en su costo suscrito que ascienden a la suma de \$ 1.283.565.128,00., distribuido así:

CONTRATACION ESTATAL VARIACION VIGENCIAS ANALISIS OCI									
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	TERCER TRIMESTRE 2022		TERCER TRIMESTRE 2021		VARIACIONES			
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD		VALORES	
						ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Acuerdo Marco	Orden de Compra	4	1.899.120.988,00	5	615.555.860,00	-1	-20%	1.283.565.128,00	209%

**FUENTE:** Información recibida del Grupo de Contratación para el tercer trimestre de la vigencia 2022 e información publicada en la página web del Ministerio informe de austeridad del gasto tercer trimestre de la vigencia 2021. Oficina Control Interno Gestión.

Por lo expresado anteriormente, se concluye que el MinAgricultura cuenta a septiembre 30 de 2022; con 293 funcionarios en la Planta Global de Personal, equivalente a un (37%) y un consolidado de contratistas (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) de 496 contratos suscritos, que corresponde al (63%), de acuerdo al siguiente cuadro y gráfica:

CONTRATACION ESTATAL DURANTE LA VIGENCIA 2022					
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	CONTRATOS SUSCRITOS PRIMER TRIMESTRE 2022	CONTRATOS SUSCRITOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022	CONTRATOS SUSCRITOS TERCER TRIMESTRE 2022	TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS A SEPTIEMBRE 2022
Prestación de Servicios Profesionales	Contrato	426	0	17	443
Apoyo a la Gestión	Contrato	52	0	1	53
<b>TOTAL</b>		<b>478</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>496</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Contratación vigencia 2022

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



### 3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias.

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 4., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

#### 3.1. HORAS EXTRAS

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, referente a las horas extras laboradas durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de la vigencia 2022, confrontadas con los actos administrativos que soportan el pago, así:

1. Mediante la Resolución 00344 del 11 de agosto de 2022, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de julio de 2022, por valor de \$15.602.065,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FUNCIONARIO Y CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL	No DE HORAS	VALOR
AMAYA MENESES ALBEIRO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.169.600
ARDILA CHAPARRO FELIZ FERNANDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$1.502.136	53,50	\$501.494
ARIZA RUBIO KEVIN FAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$844.110
BARRETO CHALA, GERMÁN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.096.500
BAUTISTA BAUTISTA ANDREY EDUARDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.096.500
CASTILLO PÁEZ CARLOS ANDRÉS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	80	\$853.443
DÁVILA LÓPEZ CARLOS FRANCELIAS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	100	\$1.176.910
GARCÍA SÁNCHEZ FRANCINER Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.169.600
GUTIÉRREZ LADINO VÍCTOR GERMÁN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	84	\$990.506
LOZANO ALONSO JOSE PABLO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	97	\$1.101.983
MÁRQUEZ CALA HUMBERTO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$791.353
MORENO ÓSCAR OMAR Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.169.600
ORTEGÓN GARZÓN ARIEL Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	\$1.966.979	100	\$1.311.320
PÉREZ BARRERA ÓSCAR MAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	92	\$729.364
PRADA GARCÍA JEAN CARLOS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$844.110
RUBIANO SANTOS NEFTALÍ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	60	\$755.672

**TOTAL**

**\$15.602.065**

=====

2. Mediante la Resolución 00394 del 13 de septiembre de 2022, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de agosto de 2022, por valor de \$15.916.482,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

FUNCIONARIO Y CARGO	ASIGNACION MENSUAL	No DE HORAS	VALOR
ALBEIRO AMAYA MENESES Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.096.500
FELIZ FERNANDO ARDILA CHAPARRO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$1.502.136	89	\$862.164
KEVIN FAURICIO ARIZA RUBIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$844.110
BARRETO CHALA, GERMÁN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.169.600
BAUTISTA BAUTISTA ANDREY EDUARDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.096.500
CASTILLO PÁEZ CARLOS ANDRÉS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	82	\$851.615
DÁVILA LÓPEZ CARLOS FRANCELIAS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	100	\$1.096.500
GARCÍA SÁNCHEZ FRANCINER Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	83,50	\$951.214
GUTIÉRREZ LADINO VÍCTOR GERMÁN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	69,50	\$766.636

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

LOZANO ALONSO JOSE PABLO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	100	\$1.101.983
MÁRQUEZ CALA HUMBERTO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$791.353
MORENO OSCAR OMAR Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.169.600
ORTEGÓN GARZÓN ARIEL Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	\$1.966.979	100	\$1.311.320
PÉREZ BARRERA ÓSCAR MAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	60	\$468.217
PRADA GARCÍA JEAN CARLOS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$844.110
RUBIANO SANTOS NEFTALÍ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	60	\$692.623
MAXIEL ECHEVERRY RIVERA Secretario Ejecutivo Código 4212 Grado 26	\$3.258.955	21,10	\$419.930
LUZ HELENA BERNAL CRUZ Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22 (E)	\$2.242.757	6,55	\$87.958
ARIZA CASTILLO MARIA DEL PILAR Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22	\$2.242.757	21,52	\$294.549

**TOTAL**

**\$15.916.482**

3. Mediante la Resolución 00461 del 13 de octubre de 2022, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de septiembre de 2022, por valor de \$15.301.012,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

FUNCIONARIO Y CARGO	ASIGNACION MENSUAL	No DE HORAS	VALOR
ALBEIRO AMAYA MENESES Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.096.500
FELIZ FERNANDO ARDILA CHAPARRO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$1.502.136	100	\$938.835
KEVIN FAURICIO ARIZA RUBIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$838.835
BARRETO CHALA, GERMÁN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.154.980
BAUTISTA BAUTISTA ANDREY EDUARDO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.133.050
CASTILLO PÁEZ CARLOS ANDRÉS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	97,5	\$1.022.486
DÁVILA LÓPEZ CARLOS FRANCELIAS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	26	\$299.711
GARCÍA SÁNCHEZ FRANCINER Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	72,5	\$750.189
GUTIÉRREZ LADINO VÍCTOR GERMÁN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	74	\$822.375
LOZANO ALONSO JOSE PABLO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$1.754.400	100	\$1.147.670
MÁRQUEZ CALA HUMBERTO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$791.353
MORENO OSCAR OMAR Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	100	\$1.111.121
ORTEGÓN GARZÓN ARIEL Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	\$1.966.979	84	\$1.108.474
PÉREZ BARRERA ÓSCAR MAURICIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$791.353
PRADA GARCÍA JEAN CARLOS Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$1.266.165	100	\$838.835
RUBIANO SANTOS NEFTALÍ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$1.754.400	07	\$85.893
MAXIEL ECHEVERRY RIVERA Secretario Ejecutivo Código 4212 Grado 26	\$3.258.955	14,75	\$279.354
LUZ HELENA BERNAL CRUZ Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22 (E)	\$2.242.757	10,55	\$137.392
ARIZA CASTILLO MARIA DEL PILAR Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22	\$2.242.757	34,14	\$469.110
MARIA DEL PILAR CABRERA NARVAEZ Secretario Ejecutivo Código 4178 Grado 14	\$1.701.514	45,61	\$483.496

**TOTAL**

**\$15.301.012**

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Teniendo en cuenta los cuadros anteriores, el reconocimiento y pago de Horas Extras, durante el tercer trimestre de 2022, asciende al valor de \$46.819.559,00., para el cumplimiento de actividades propias del MinAgricultura, fue requerido extender el horario de sus labores en 4.419 horas extras para este periodo evaluado, discriminados, así:

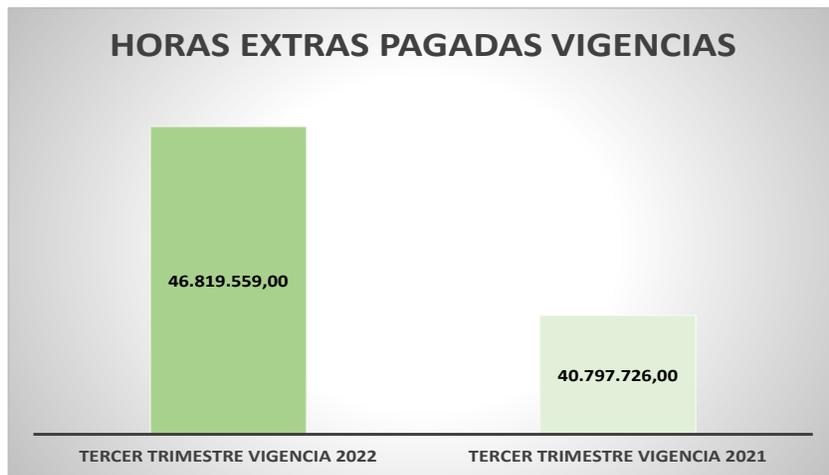
RESUMEN HORAS EXTRAS TERCER TRIMESTRE 2022			
MES	No. FUNCIONARIOS	CANTIDAD HORAS EXTRAS	VALOR
jul-21	16	1.467	15.602.065,00
ago-21	19	1.493	15.916.482,00
sep-21	20	1.459	15.301.012,00
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>4.419</b>	<b>46.819.559,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano, para el tercer trimestre de 2022

Así mismo, se evaluó el comportamiento de variación de las horas extras del MinAgricultura durante el tercer trimestre de la vigencia actual siendo comparado a lo reportado en el mismo período para la vigencia anterior, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Talento Humano, observando lo siguiente:

VARIACION HORAS EXTRAS VIGENCIAS							
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2022		TERCER TRIMESTRE 2021		VARIACION		
	HORAS EXTRAS	VALOR	HORAS EXTRAS	VALOR	HORAS EXTRAS	ABSOLUTA	RELATIVA
HORAS EXTRAS	4.419	46.819.559,00	4.162	40.797.726,00	257	6.021.833,00	15%

**FUENTE:** Información recibida del Grupo Talento Humano para el tercer trimestre de la vigencia 2022 e Informe de Austeridad del Gasto Público tercer Triemstre 2021 OCl. Publicado en la pagina Web del Ministerio.



	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De acuerdo con el cuadro y gráfica anterior, para el tercer trimestre de 2022, el valor registrado por concepto de horas extras aumentó en el 15%, que asciende al valor de \$6.021.833,00., en relación con el mismo periodo de la vigencia 2021, obedeciendo a la reactivación gradual de las actividades del Ministerio en función de su Misionalidad Institucional.

Frente al incremento presentado, se recomienda establecer controles y/o medidas encaminadas a reducir este gasto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 397 de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 (...)” que prevé:

**“Artículo 4: Horas Extras y Vacaciones:** Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias (...)”

Analizadas las Resoluciones de reconocimiento de pago de horas extras, se observó que los valores liquidados se realizaron a favor de conductores y no superan el límite de 100 horas extras mensuales, de conformidad con lo citado en el Decreto 473 de 2022 “Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones”.

**“ARTÍCULO 14.** Horas extras, dominicales y festivos. (...). Parágrafo 2. El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente título, será de cien (100) horas extras mensuales (...)”.

**Parágrafo 2.** El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente título, será de cien (100) horas extras mensuales (...)”.

### 3.2. VACACIONES

La información allegada de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2022, correspondiente a indemnización de vacaciones durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se logró determinar el gasto causado y pagado por este concepto por valor de \$836.691.472,00, durante el tercer trimestre de 2022<sup>1</sup>.

El análisis a la información, suministrada por el Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, referente a la relación de vacaciones acumuladas durante tercer trimestre de la vigencia 2022, permitió establecer:

<sup>1</sup> Soportes incluidos en los papeles de trabajo del Auditor, como parte integral del presente informe para el tercer trimestre de la vigencia 2022.

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Acumulado de funcionarios del MinAgricultura que se encuentran pendientes por disfrutar sus vacaciones durante el periodo evaluado, identificando las siguientes situaciones:

### 3.2.1. REPORTE VACACIONES ACUMULADAS DOS (2) PERIODOS

VACACIONES ACUMULADAS			
ITEMS	DOCUMENTO	NOMBRE	No. PERIODOS
1	3.024.748	PULIDO GONZALEZ MANUEL ANTONIO	2
2	19.343.096	MARTINEZ RIVERA JESUS MARIA	2
3	20.410.595	BELEÑO QUINTERO LUZ NELLY	2
4	32.723.045	RODRIGUEZ CIFUENTES LUZ MARY	2
5	40.403.898	WILKEN MARQUEZ NELSY JOHANA	2
6	51.947.451	RODRIGUEZ LOPEZ OLGA LUCIA	2
7	7.519.991	OROZCO QUINTERO VICTOR RAUL	2
8	11.790.304	RAMOS LEDESMA IMMER	2
9	17.337.975	VELASQUEZ GONZALEZ NESTOR EDUARDO	2
10	17.646.655	MANTILLA LEON RODNEY	2
11	24.022.353	ORTIZ ABAUNZA SOFIA	2
12	30.203.719	ROCHA CEPEDA FLOR ALBA	2
13	39.540.115	BERNAL CRUZ LUZ HELENA	2
14	40.019.431	SANABRIA DIAZ LUZ CELY	2
15	40.374.904	CAMACHO PRIETO OLGA LUCIA	2
16	41.649.492	RINCON VARGAS MARIA DE JESUS	2
17	51.956.654	NAVARRETE VELOZA SANDRA PATRICIA	2
18	52.165.896	GONZALEZ INGRID BIBIANA	2
19	52.253.197	ARIZA CASTILLO MARIA DEL PILAR	2
20	52.354.340	RUBIANO URIBE MARISOL	2
21	63.341.968	NUÑEZ PINZÓN CONSUELO INÉS	2
22	79.278.511	GUTIERREZ LADINO VICTOR GERMAN	2
23	79.381.404	NEREA GOMEZ DANIEL	2
24	79.400.912	CRUZ GRACIA JOSE FERNANDO	2
25	79.694.724	MARQUEZ CALLE FELIPE	2
26	79.881.885	PÉREZ BARRERA OSCAR MAURICIO	2
27	1.014.188.643	DELGADO BERNAL MANUEL LEONARDO	2
28	1.032.359.599	CEPEDA GOMEZ MARIA FERNANDA	2
29	3.070.128	BASTO GOMEZ FRANCISCO	2
30	9.858.764	SUÁREZ BETANCUR HECTOR IVAN	2

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

31	10.264.167	QUINTERO PALACIO ANGELO	2
32	11.791.798	RENTERIA PALACIOS EDISON JOSE	2
33	12.559.540	MEJIA QUINTERO JAIRO RAFAEL	2
34	19.620.747	RAMÍREZ PAYARES SERGIO ENRIQUE	2
35	32.275.828	PULGARIN MARIN YUDY ESTELLA	2
36	36.953.333	PANTOJA MORALES ANGELA MARÍA	2
37	39.950.432	ORTIZ ARIAS FLOR ANGELA	2
38	40.016.452	GUTIERREZ RIVERO SONIA AMADA	2
39	40.940.662	PEREZ SOTO GINA PAOLA	2
40	41.787.450	CARREÑO BARRERA NYDIA ASTRID	2
41	49.721.415	MARTINEZ AGUILAR EDNA TATIANA	2
42	51.592.771	TOVAR BERNAL MARLENE	2
43	51.777.426	ORTIZ RODRIGUEZ CLAUDIA SOFIA	2
44	51.801.807	MONTAÑEZ CORTES OLGA LUCIA	2
45	51.832.745	ROMERO TORRES BARBARA	2
46	51.847.067	CASADIEGO COTE ZULY ESPERANZA	2
47	51.903.878	RODRIGUEZ HERRERA DORIS YAMIRA	2
48	52.660.306	PULIDO GONZALEZ CLAUDIA MARISOL	2
49	52.800.298	PALACIO JARAMILLO MARGARITA MARÍA	2
50	79.720.269	AVELLANEDA FLOREZ RAUL ALBERTO	2
51	80.056.034	FUENTES ALARCON PEDRO ALEXANDER	2
52	80.166.324	PATIÑO TENORIO JOHN EDILSON	2

**FUENTE:** Información recibida del Grupo Talento Humano, para el tercer trimestre 2022

### 3.2.2. REPORTE VACACIONES ACUMULADAS TRES (3) PERIODOS

VACACIONES ACUMULADAS			
ITEMS	DOCUMENTO	NOMBRE	No. PERIODOS
1	79.694.724	MARQUEZ CALLE FELIPE	3
2	53.105.393	RUBIO SALCEDO LILIANA PATRICIA	3
3	41.773.519	HUERTAS LOPEZ ANA MARLENNE	3
4	79.720.269	AVELLANEDA FLOREZ RAUL ALBERTO	3
5	23.161.469	AGUAS PINEDA SOCORRO DEL CARMEN	3
6	52.198.536	GOMEZ CUERVO LYDA CONSUELO	3
7	51.808.014	VELASQUEZ JIMENEZ MARLENE ORFILIA	3
8	52.111.638	MUÑOZ TORRES SANDRA EMILIA	3
9	79.400.912	CRUZ GRACIA JOSE FERNANDO	3
10	14.237.719	LOZANO CASTRO NELSON ENRIQUE	3

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

11	1.014.188.643	DELGADO BERNAL MANUEL LEONARDO	3
12	19.461.877	CASTRO LOPEZ OMAR ORLANDO	3
13	1.098.797.780	RIVERA LOPEZ MARIA OFELIA	3
14	52.868.647	GARCIA SANTOS CLAUDIA MARCELA	3
15	52.589.169	MENESES GONZALEZ BLANCA MARIA	3
16	52.026.644	RODRIGUEZ ROJAS CLAUDIA JUDITH	3
17	19.319.296	RUBIANO SANTOS NEFTALI	3
18	79.648.550	LOPEZ ALVEIRO JOSE	3
19	79.294.910	GUTIERREZ SANDOVAL JUAN VICENTE	3

**FUENTE:** Información recibida del Grupo Talento Humano, para el tercer trimestre 2022

### 3.2.3. REPORTE DE VACACIONES INTERRUPTIDAS

VACACIONES INTERRUPTIDAS			
ITEMS	DOCUMENTO	NOMBRE	MOTIVO
1	40611759	TRUJILLO VIEDA, GISELA	POR NESECIDADES DEL SERVICIO
2	51903878	RODRIGUEZ HERRERA, DORIS YAMIRA	POR NESECIDADES DEL SERVICIO
3	51610976	GARZON, FABIOLA MARIA	POR NESECIDADES DEL SERVICIO
4	51815787	GARCIA BAUTISTA, NUBIA	POR NESECIDADES DEL SERVICIO
5	80367445	PINZON PULIDO, YURE ADDEL	POR NESECIDADES DEL SERVICIO

**FUENTE:** Información recibida del Grupo Talento Humano, para el tercer trimestre 2022

Con base en la información anterior, se realizó resumen de periodos de vacaciones pendientes e interrumpidas por disfrutar de los servidores Públicos del MinAgricultura para el tercer trimestre de la vigencia 2022, así:

RESUMEN VACACIONES ACUMULADAS TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2022			
DESCRIPCION	No. FUNCIONARIOS	PERIODOS ACUMULADOS	OBSERVACIONES
Vacaciones acumuladas	52	2	El 24% de la planta global de funcionarios del MinAgricultura (293), tienen pendiente vacaciones por disfrutar
Vacaciones acumuladas	19	3	
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	Planta Global del Ministerio a 30 de septiembre de 2022, 293 funcionarios. 71/293=24%	
Vacaciones interrumpidas	5	Por necesidades del servicio	

**Fuente:** Información suministrada por el Grupo de Talento Humano para el tercer trimestre 2022

Frente a lo anterior, se concluye que existen setenta y un (71) servidores Públicos, que presentan más de un periodo de vacaciones pendientes por disfrutar, de los cuales, cincuenta dos (52) cuentan con dos (2) periodos, diez y nueve (19) con tres (3) periodos y cinco (5) servidores públicos, interrumpieron sus vacaciones, por necesidades del

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

servicio, lo cual indica que el 24%, de la planta global de personal del Ministerio no han programado aún sus vacaciones en esta vigencia.

En consecuencia, de lo anterior, es importante reforzar las medidas implementadas por la entidad, con el fin dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 397 del 11 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y la Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del Ministerio, de tal manera que los funcionarios no registren más de un periodo de vacaciones pendiente por disfrutar.

No obstante, de lo anterior se puede tener en cuenta que los periodos de descanso se pueden acumular hasta por dos años y en los casos de trabajadores de dirección, manejo y confianza hasta por cuatro años, pero en todo caso, el colaborador debe disfrutar por lo menos de seis días hábiles continuos de vacaciones, según el artículo 190 del código de trabajo.

#### **4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES**

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán seguir las siguientes directrices para el arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles:

- El mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades del Estado solo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo; cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de su necesidad.
- La adquisición de bienes muebles solo se podrá efectuar cuando sean necesarios para el cumplimiento del objeto misional de las entidades, previa justificación.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 5., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 21 de septiembre y 6 de octubre de 2022:

En atención a la solicitud realizada por este medio el 21 de septiembre de 2022, me permito dar alcance al correo enviado en la misma fecha, indicando que durante el período julio, agosto y septiembre 2022, corte 30/09/2022, se tienen los siguientes registros en el aplicativo de inventarios Novasoft, con respecto a:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

1. Relación de contratos u órdenes de compra de papelería tercer trimestre 2022. (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento

✓ **Rta:** No se han reportado para ingreso, ni registrados en el aplicativo entradas por este concepto.

2. Relación compra de bienes Muebles, tercer trimestre 2022. (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento.

✓ **Rta:** Se reportó por parte de la supervisión, ambas a cargo de la Oficina TICS, para ingreso de:

dos (2) licencias Microsoft adquiridas con contrato No. 20220551 \$280.224.626,00  
 Contrato No. 20210446 lo siguiente:

dos (2) discos duros marca Seagate \$1.344.478,46

1 cartucho de limpieza, 2 unidades de HDMI, 2 diademas y 1 mouse \$1.311.899,36

Se relacionan en las siguientes imágenes los comprobantes de ingreso, así:

 El campo es de todos Minagricultura		República de Colombia <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b> Nit : 899.999.028-5						
FECHA COMPROBANTE	12/07/2022	COMPRA ACTIVO PPE	Número 656 -00080					
FECHA IMPRESION	15/07/2022	HORA IMPRESION	4:53PM					
PROVEEDOR:	900478383	SOFTWARE ONE						
DIRECCIÓN:	Avenida Carrera 45 No. 97-50,		FACTURA No: FBOG20789					
CUENTA	CODIGO	PLACA FISICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	CANT.	COSTO COMPRA
63504002	CPT0004657	MA32425	wms01-9GS-00495EAAP Microsoft® ClISuite Datacenter Core All Languages;License & Software Assurance 2Licenses_EA_AP cantidad 62.	MICROSOFT			1	241.551.756,00
63504002	CPT0004658	MA32426	wms01-R39-00374EAAP Microsoft® WinServer External Connector All Languages;License & Software Assurance_EA_AP cantidad 5.	MICROSOFT			1	38.672.870,00
Cant: 2							TOTAL COMPROBANTE	280.224.626,00
MOTIVO NOVEDAD :								
INGRESO LICENCIAMIENTO MICROSOFT ADQUIRIDOS A TRAVES DE LA ORDEN DE COMPRA 90747, CONTRATO INTERNO No 20220551								

 El campo es de todos Minagricultura		República de Colombia <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b> Nit : 899.999.028-5						
FECHA COMPROBANTE	31/08/2022	COMPRA ACTIVO PPE	Número 656 -00082					
FECHA IMPRESION	01/09/2022	HORA IMPRESION	11:15AM					
PROVEEDOR:	900148177	PEAR SOLUTIONS						
DIRECCIÓN:	CRA 12 96 81 P6		FACTURA No: CAS 9859					
CUENTA	CODIGO	PLACA FISICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	CANT.	COSTO COMPRA
163504002	CPT0004661	MA32571	DISCO DURO USB EXTERNO 2.5 4 TB 3.0	SEAGATE	STJL400040 0	NAB287S2	1	672.239,23
163504002	CPT0004662	MA32572	DISCO DURO USB EXTERNO 2.5 4 TB 3.0	SEAGATE	STJL400040 0	NAB289TG	1	672.239,23
Cant: 2							TOTAL COMPROBANTE	1.344.478,46
MOTIVO NOVEDAD :								
INGRESOS DISCOS DUROS CONTRATO 20210446 SUSCRITO CON UT PS&MC_RR								

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

 El campo es de todos Minagricultura		<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b> Nit : 899.999.028-5 <b>COMPROBANTE DE ENTRADA No : 000201</b>				
PROVEEDOR:	PEAR SOLUTIONS	Fecha:	31/08/2022			
NIT :	900148177	Fec Imp :	01/09/2022 10:43 a.m.			
DIRECCION:	CRA 12 96 81 P6					
FAC. PROVEE:	CAS 9859					
SEGUN :	INGRESO ELEMENTOS CONSUMO ADQUIEIDOS CON CARGO AL CONTRATO 20210446 SUSCRITO CON PEAR SOLUTIONS_RR					
ITEM	CUENTA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
110-468	839090002	CARTUCHO DE LIMPIEZA LTO	UNIDAD	1	394.188,00	394.188,00
110-469	839090018	HDMI 20M	UNIDAD	1	54.645,94	54.645,94
110-470	839090018	HDMI 5M	UNIDAD	10	20.239,97	202.399,70
110-471	839090018	DIADEMA STEREO H151	UNIDAD	1	92.523,69	92.523,69
110-472	839090018	MOUSE	UNIDAD	20	23.130,37	462.607,40
110-473	839090018	DIADEMA AUDIFONO Y MICROFONO	UNIDAD	1	105.534,63	105.534,63
<b>TOTAL :</b>				<b>34</b>		<b>1.311.899,36</b>
<b>SON:</b> UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CVS M/CTE.						

Con base en los soportes antes mencionados, el análisis evidenció las facturas: No. FBOG20769 \$280.224.626,00., No. CAS9859 \$2.656.377,82. Total, de adquisiciones durante tercer trimestre 2022 de \$282.881.003,82.

## 5. SUMINISTRO DE TIQUETES

Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores de todos los órganos que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, deberá hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados o siempre y cuando el vuelo tenga una duración de más de ocho (8) horas. Para el caso de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, estos deberán justificarse ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 7., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona las novedades por estos conceptos de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera - Grupo Central de Cuentas, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2022, referente a relación de tiquetes aéreos por dependencia, evidenciando los siguientes consumos para el tercer trimestre de 2022, así:

SUMINISTRO DE TIQUETES DURANTE TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2022		
FECHA	CONSUMO DE TIQUETES	VALOR
jul-22	207	99.453.469,00
ago-22	111	60.022.661,00
sep-22	146	86.743.389,00
<b>TOTAL TIQUETES</b>	<b>464</b>	<b>246.219.519,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas para el Tercer trimestre de 2022.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Con base en la información anterior, aportada por la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas, se observa que se utilizaron 464 tiquetes por valor de \$246.219.519,00, en las dependencias del MinAgricultura, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.

De acuerdo con lo informado anteriormente, referenciamos el consumo de tiquetes por dependencia del MinAgricultura durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, observando lo siguiente:

CONSUMO DE TIQUETES POR DEPENDENCIA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2022				
ITEMS	DEPENDENCIA	CANTIDAD TIQUETES	TOTAL	PARTICIPACION
1	Subdirección Administrativa (Funcionamiento)	58	33.117.089,00	13%
2	Dirección de Bienes Públicos	24	8.542.069,00	
3	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	64	33.371.287,00	14%
4	Dirección Mujer Rural	19	9.648.647,00	
5	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	14	7.403.540,00	
6	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	20	11.937.014,00	
7	Oficina de Asuntos Internacionales	1	17.623.389,00	
8	Dirección de Innovación Tecnológico y Protección Sanitaria	40	19.608.302,00	
9	Dirección de Cadenas Agrícolas	107	51.392.879,00	23%
10	Viceministro de Asuntos Agropecuarios	77	34.389.414,00	17%
11	Viceministro de Desarrollo Rural	19	9.144.079,00	
12	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	17	8.344.590,00	
13	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	4	1.697.220,00	
<b>TOTAL CONSUMO DE TIQUETES TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2022</b>		<b>464</b>	<b>246.219.519,00</b>	<b>66%</b>

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas del Tercer Trimestre vigencia 2022

Lo observado en el cuadro anterior, permite establecer el consumo de tiquetes por dependencia en el Ministerio, en cabeza de cuatro (4) dependencia con el 66% del total de tiquetes solicitados durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, por un valor que asciende a \$152.270.669,00, que corresponde al 62% del valor total de los gastos causados y pagados en la adquisición de tiquetes durante el trimestre evaluado.

Esta información fue examinada y comparada con la del año anterior, observando lo siguiente:

CONSUMO DE TIQUETES VARIACION VIGENCIAS						
VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2021		VARIACION TIQUETES		
No. TIQUETES	VALOR TERCER TRIMESTRE 2022	No. TIQUETES	VALOR TERCER TRIMESTRE 2021	TIQUETES	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
464	246.219.519,00	821	308.915.978,00	-357	-62.696.459,00	-43%

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas para el tercer trimestre de la vigencia 2022

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De lo anterior, se concluye que para el tercer trimestre de la vigencia 2022, se presenta una disminución en el consumo de tiquetes, respecto a la vigencia anterior, correspondiente a 357 tiquetes por valor de \$62.696.459,00., con una variación relativa de disminución en el gasto del 43%.

## 6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán propender por reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país.

Las entidades deberán justificar la necesidad de cada viaje y la razón por la cual no se utilizan los medios virtuales, así como el número de personas que viajarán, indicando la necesidad de su asistencia y el rol que cada una cumplirá, procurando el número estrictamente necesario y cuyas funciones estén directamente relacionadas con el objeto de la comisión.

Las entidades deberán planear, por lo menos trimestralmente, los viajes que sean necesarios para verificar el avance de las obras o los proyectos que se deban visitar, o los demás eventos que se deban atender por fuera de la ciudad donde tengan su sede, especificando las fechas de los viajes requeridos durante el correspondiente trimestre, con el objeto de optimizar el costo de los respectivos tiquetes, teniendo en cuenta que siempre se viajará en clase económica y procurando aprovechar los viajes a una zona determinada, para visitar todos los proyectos o las obras que sea necesario recorrer o verificar en esa zona.

Para los contratos de suministro de tiquetes siempre se utilizará la Subasta Inversa, minimizando los costos por administración o gestión, y si se encuentra vigente, el acuerdo marco de precios.

Para efectos de la liquidación de viáticos, las entidades podrán racionalizar el monto máximo permitido por el Decreto vigente que regula la materia, estableciendo, por ejemplo, el reconocimiento de un 90% por este concepto en las comisiones de servicio.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 8., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona las novedades por este concepto de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera - Grupo Central de Cuentas, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2022, referente a relación de Comisiones al interior y exterior, para la cual se elaboró el siguiente cuadro resumen para el tercer trimestre de 2022:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

COMISIONES REALIZADAS AL INTERIOR TERCER TRIMESTRE DE 2022		
ORIGEN DE LOS RECURSOS	No. COMISIONES	VALOR
Funcionamiento	27	9.518.569,00
Inversión	417	277.119.826,00
<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>286.638.395,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Presuesto para el tercer trimestre 2022

COMISIONES REALIZADAS AL EXTERIOR TERCER TRIMESTRE DE 2022		
DEPENDENCIA	No. COMISIONES	VALOR
Oficina de Asuntos Internacionales	1	17.927.724,00
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>17.927.724,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Presuesto para el tercer trimestre 2022

Con base en la información anterior, el análisis evidenció 444 comisiones al interior por valor de \$286.638395,00., con recursos de funcionamiento e inversión y una (1) comisión al exterior por valor de \$17.927.724,00., durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.

De igual manera, referenciamos la información de viáticos por comisiones al Interior exterior de gastos de viaje efectivamente pagados durante el tercer trimestre de 2022, por dependencias del Ministerio, así:

COMISIONES AL INTERIOR			PARTICIPACION
DEPENDENCIA	VIGENCIA 2022		
	No. Comisiones	Valor	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	115	68.246.221,00	26%
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	57	58.250.427,00	13%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	15	10.602.759,00	
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	24	24.505.483,00	
Dirección de la Mujer Rural	17	10.371.987,00	
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	24	16.021.894,00	
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	64	33.974.764,00	14%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	18	6.165.544,00	
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3	2.167.915,00	
Subdirección Administrativa	27	9.518.569,00	
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	64	37.511.776,00	14%
Viceministerio de Desarrollo Rural	16	9.301.056,00	
<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>286.638.395,00</b>	<b>68%</b>

De lo anterior se evidencia, durante el tercer trimestre de 2022 se reportaron 444 comisiones realizadas al interior del país por valor de \$286.638.395,00. De otra parte, es evidente, tal como se puede observar en el cuadro anterior, cuatro (4) dependencias que utilizaron el 68% del total de las Comisiones realizadas por viáticos al interior del país

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

durante el tercer trimestre de 2022, por valor que asciende a \$197.983.188,00., que corresponde al 69% del total de los gastos legibles incurridos en el trimestre por este concepto.

Así mismo, referenciamos la información de Viáticos por Comisiones al Exterior, gastos de viaje efectivamente pagados durante el tercer trimestre de 2022, así:

COMISIONES AL EXTERIOR		
DEPENDENCIA	AÑO 2022	
	No. Comisiones	Valor
Oficina de Asuntos Internacionales	1	17.927.724,00
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>17.927.724,00</b>

De igual forma, se observa en el cuadro anterior, la realización de gastos incurridos en comisión al exterior por valor de \$17.927.724,00, en mérito de expuesto en el Artículo 10 del Decreto 397 de 2022, manifiesta... *“Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la rama ejecutiva del orden nacional, debe justificar la exigencia de la presencia física y deberá contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”*. Es así, que mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, se recibió de la Coordinación de Talento Humano, la siguiente autorización:

Autorizaciones previas tramites de Comisiones al exterior con "soportes de autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República". Acumulado de (julio, agosto y septiembre de 2022)															
Radicado	Identificación	Funcionario	Cargo	País	Ciudad	Salida	Regreso	Duración	Evento	Justificación	Total SUS\$ Viáticos	Tipo Comisión	Viáticos Detalle	Costos Otra Entidad	Estado
87334	14237719	NELSON ENRIQUE LOZANO CASTRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 2028 GRD 17	COSTA RICA	SAN JOSE	21/09/2022	24/09/2022	4 días, incluidos los días de desplazamiento.	Desafío de la agricultura de las Américas para hacer frente a la crisis climática.	Es importante la participación del profesional toda vez que la conferencia permitirá el fortalecimiento de capacidades del sector agropecuario, el intercambio de ideas y propuestas para la continuidad, mejora y entendimiento de las implicaciones de los procesos globales del sector agropecuario ante la CMNUCC especialmente de la importancia para la labor de Koronivia.	\$ 0.00	Comisión de Servicios		Los costos de transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA	AUTORIZADO
87333	94319576	LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO	VICEMINISTRO CÓD 20	COSTA RICA	SAN JOSE	22/09/2022	23/09/2022	2 días, incluidos los días de desplazamiento.	Desafío de la agricultura de las Américas para hacer frente a la crisis climática.	Es importante la participación del señor viceministro toda vez que la conferencia permitirá el fortalecimiento de capacidades del sector agropecuario, el intercambio de ideas y propuestas para la continuidad, mejora y entendimiento de las implicaciones de los procesos globales del sector agropecuario ante la CMNUCC especialmente de la importancia para la labor de Koronivia.	\$ 0.00	Comisión de Servicios		Los costos de transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA	AUTORIZADO
86822	20297603	CECILIA LÓPEZ MONTAÑO	MINISTRO COD 5	IRLANDA	DUBLIN	23/09/2022	1/10/2022	7.5 días, incluidos los días de desplazamiento.	a) Agenda Bilateral y Comercial con Irlanda b) 13 Conferencia de Desarrollo Rural de la OCDE, organizada por el Gobierno de Irlanda	La agenda bilateral tiene como fin estrechar las relaciones con Irlanda considerando que es revisor par en la revisión de la política rural de Colombia que la OCDE viene adelantando así mismo considerando el proceso político de Irlanda es importante compartir experiencias relacionadas con el proceso de paz. En cuanto a la 13a conferencia de desarrollo rural de la OCDE la señora Ministra participará como panelista los días 28 y 29 de septiembre	\$ 4.032.000,00	Comisión de Servicios	A razón de US \$76 \$4.375,50 diarios para un total de US\$ 032 \$17.708.544,00 por siete días seis días de agenda bilateral y conferencia. A razón de US \$21.179.243,00 pesos aproximado, cubiertos por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El vuelo se realizará en clase ejecutiva en razón al artículo 7 decreto 397 de 2022, Bogotá París con una duración de 11 horas, para recorrer 8.645 kms, con una escala de 4 horas y media, París Dublín 3 horas approx vuelo con cambio de uso de horario de 6 horas.		AUTORIZADO

FUENTE: Información recibida de la Coordinación de Talento Humano para el tercer trimestre de 2022

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Luego del análisis realizado a las comisiones por viáticos durante el tercer trimestre de 2022, comparado a lo reportado en el mismo trimestre de la vigencia anterior, se observa lo siguiente:

ANÁLISIS DE VARIACION COMISIONES AL INTERIOR POR VIATICOS							
ORIGEN RECURSOS	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2022		TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2021		VARIACIONES		
	No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR	COMISIONES	ABSOLUTA	RELATIVA
Funcionamiento	27	9.518.569,00	0	0,00	27	9.518.569,00	
Inversión	417	277.119.826,00	721	540.104.122,00	-304	-262.984.296,00	
<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>286.638.395,00</b>	<b>721</b>	<b>540.104.122,00</b>	<b>-277</b>	<b>-253.465.727,00</b>	<b>-47%</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto e informes de Austeridad del Gasto de la OCI tercer trimestre de 2021 publicados en la página web del Ministerio.

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis, se concluye que para el tercer trimestre de la vigencia 2022, se observa una disminución en el número de comisiones realizadas de doscientos setenta y siete (277), que en términos relativos representa el 38% frente a las tramitadas durante el mismo periodo de la vigencia anterior, con una disminución absoluta por valor de \$253.465.727., que representa el 47% de disminución con respecto a la vigencia anterior.

## 7. EVENTOS

En los eventos oficiales de los organismos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se deben observar las siguientes medidas de austeridad:

- a) Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo.
- b) Cuando, excepcionalmente, el evento sea presencial se deberá dar prioridad al uso de espacios institucionales.
- c) Coordinar su realización y logística, en la medida de lo posible, con otras entidades del estado que tengan necesidades de capacitación análoga o similar.
- d) En los eventos presenciales racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios.
- e) Priorizar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 11., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información enviada por el Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, referente a eventos y capacitaciones para el tercer trimestre de la vigencia 2022, evidenciando las siguientes actividades:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## 7.1. REALIZACION DE CAPACITACIONES

FECHA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	RESPONSABLE	PROVEEDOR	POBLACIÓN OBJETO	TOTAL PARTICIPANT
18/07/2022	SAFL	Visita Técnica Secretaria de Salud a	Profesional Especializado		Funcionarias y contratistas	
6/07/2022	Capacitación Externa	Capacitación orden y aseo	Proveedor	ARL POSITIVA	Contratistas Sede Fontibón	10
13/07/2022	Salud Integral	Brigada de Salud Visual	EMI	EMI	Funcionarios, contratistas y proveedores	50
28/07/2022	Brigada Emergencias	Capacitaciónm Pista Brigada -Madrid	Proveedor Linea de vida	ARL POSITIVA	Brigadistas	17
22/07/2022	Reunión CCL	Reunión Comité de Convivencia Laboral -abordaje Fontibón	Comité de Convivencia Laboral		Contratistas Sede Fontibón	16
28/07/2022	Brigada Emergencias	Entrega Elementos de Protección Personal, chaleco, casco, guantesm tapabocas	Grupo Talento Humano		Brigadistas	17
25/07/2022	Teletrabajo	Reunión Comité Teletrabajo - decreto 1227 del 2022	Grupo Talento Humano		Comité Teletrabajo	7
19/07/2022	Reunión COPASST	Elecciones COPASST 22-24	Grupo Talento Humano		COPASST	11
21/07/2022	Reporte A.T.	Se realiza reporte e investigación de AT Pedro Lara	Grupo Talento Humano		Funcionario	4
22/07/2022	Documento- Formato	Apoyo realización estudio previo compra elementos SST	Grupo Talento Humano		Funcionarios, contratistas y proveedores	1
12/08/2022	Capacitación Externa	Capacitación COPASST -Investigación AT - Inspecciones	Proveedor ARL		COPASST	8
5/08/2022	Capacitación Externa	Inducción COPASST	Proveedor ARL	ARL POSITIVA	COPASST	15
19/08/2022	Capacitación MADR	Estilos de vida saludable - Nutrición 2	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	22
9/08/2022	COMISIÓN SST AGRO	Reunión ordinaria Comisión	Ministerio de Trabajo	No Aplica	No Aplica	0
29/08/2022	Capacitación Externa	PVE Osteomuscular Sesión de Yoga	Proveedor ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios, contratistas y proveedores -	5
23/08/2022	Capacitación MADR	Estilos de vida saludable: Nutrición es salud	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios, contratistas y proveedores	22
26/08/2022	Capacitación Externa	Salud Psicosocial trabajo en equipo y relaciones interpersonales - Fontibón	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Contratistas Sede Fontibón	6
31/08/2022	Capacitación Externa	Socialización Plan de Emergencias - Pieza comunicativa para el mes de agosto	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Brigadistas	16
31/08/2022	Capacitación Externa	Habitos Alimenticios	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	15
31/08/2022	Reunión COPASST	Reunion de empalme y entrega de Copas con los nuevos integrantes para la vigencia 2022	Grupo Talento Humano	Grupo Talento Humano	Funcionarios y Contratistas	7
31/08/2022	Brigada Emergencias	Recolección de chalecos de Brigadistas Copasst y cascos	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	12
31/08/2022	ALISSTA	Impresión de ausentismos mes de agosto 2022	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	35
21/09/2022	Capacitación Externa	Taller Salud Psicosocial Central de	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	9
15/09/2022	Capacitación Externa	Taller Salud Psicosocial oficina	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	21
15/09/2022	Capacitación Externa	Taller Salud Psicosocial oficina Asuntos Internacionales	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	11
16/09/2022	Capacitación MADR	Actividad Lúdica Teletrabajo - Dia Internacional del Teletrabajo- todas las dependencias	Grupo Talento Humano	Grupo Talento Humano	Funcionarios y Contratistas	64
13/09/2022	Salud Integral	Jornada SPA - Salud facial- EMI todas las dependencias	EMI	EMI	Funcionarios y Contratistas	32
21/09/2022	Exámenes Médicos Ocupacionales	Brigada extramural de exámenes periodicos	Proveedor IPS Evalusalud	Proveedor IPS Evalusalud	Funcionario	195
23/09/2022	Pausas Activas	Pausas activas mentales	Emermedica	Emermedica	Funcionarios y Contratistas	53
30/09/2022	Seguimiento Salud	Seguimientos a condiciones de salud	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	6
30/09/2022	Primer Respondiente	Atención primer respondiente a casos de emergencias - salud	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	10
20/09/2022	Salud Integral	Charla enfermedades cardiovasculares	Asesor Proyecto ARL	ARL POSITIVA	Funcionarios y Contratistas	22
15/09/2022	Salud Psicosocial	Charla prevención enfermedades salud mental	Profesional Especializado SST	Grupo Talento Humano	Funcionarios y Contratistas	17
21/09/2022	Salud Osteomuscular	Rumbaterapia	EPS FAMISANAR	EPS FAMISANAR	Funcionarios y Contratistas	36
13/09/2022	Salud Integral	Charla prevención cancer prostata	NUEVA EPS	NUEVA EPS	Funcionarios y Contratistas	23
23/09/2022	Capacitación Externa	Prevención y reporte de accidentes de trabajo	JARGU	JARGU	Funcionarios y Contratistas	70
						0

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

MES	DIA	ACTIVIDAD	PROVEEDOR	No. PARTICIPANTES
JULIO	7	CONCURSO FLASH CODIGO DE INTEGRIDAD	GRUPO DE TALENTO HUMANO BIENESTAR Y CAPACITACION	21
	11	TIPS OFFICE 365 - TICS	TICS	Funcionarios y contratistas
	13	CAPACITACION BIG DATA	GRUPO DE TALENTO HUMANO BIENESTAR Y CAPACITACION - OFICINA DE LAS TICS	42 funcionarios y contratistas
	19	CAPACITACION VALORES INSTITUCIONALES - CODIGO DE INTEGRIDAD	GRUPO DE TALENTO HUMANO Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	58 Funcionarios y contratistas
	25	DIPLOMADO MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESITON MIPG	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	2
	26	CAPACITACION GENERALIDADES SIGEP II	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	Funcionarios y Contratistas
			SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN VIRTUAL sobre la LEY 2213 DE 2022	AGENCIA NACIONAL DE DEFENCSA JURIDICA
MES	DIA	ACTIVIDAD	PROVEEDOR	No. PARTICIPANTES
AGOSTO	3	CAPACITACIÓN BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO, Y USO EFICIENTE DEL AGUA	GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	31
	5	CAPACITACION INDUCCION COPASST	GRUPO DE TALENTO HUMANO SG-SST Y ARL POSITIVA	15
	5	CAPACITACION EXPEDIENTE ELECTRONICO PQR	GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	34
MES	DIA	ACTIVIDAD	PROVEEDOR	No. PARTICIPANTES
AGOSTO	8	TIPS OFFICE 365 - TICS	OFICINA DE LAS TICS	Funcionarios y Contratistas
	11	SOCIALIZACION DE LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL	GRUPO DE CONTRATOS	62 funcionarios y contratistas
	17	CHARLA COLPENSIONES	GRUPO DE TALENTO HUMANO	47
	18	CAPACITACION SEMANA DEL BLOG	GRUPO DE TALENTO HUMANO Y COMUNICACIONES Y PRENSA	9
	19	SOCIALIZACION FORMATO INFORME UNIFICADO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN	GRUPO DE CONTRATOS	55 funcioanrios y contratistas
	25	CAPACITACION EXPEDIENTE ELECTRONICO PQR	GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	77 funcionarios y contatistas
	29	SOCIALIZACION FORMATO INFORME UNIFICADO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN	GRUPO DE CONTRATOS	83 funcionarios y contratistas
	31	SOCIALIZACIÓN PLAN DE MERGENCIAS - BRIGADISTAS	GRUPO DE TALENTO HUMANO - SG-SST-ARL POSITIVA	16 funcionarios y contratistas

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

<b>SEPTIEMBRE</b>	5	TIPS OFFICE 365 - TICS	OFICINA DE LAS TICS	Funcionarios y Contratistas
	12 AL 23	CURSO DE INDUCCIÓN PARA ALTOS DIRECTIVOS DEL ESTADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA - ESAP	10
	13	CHARLA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA	GRUPO DE TALENTO HUMANO-SG-SST Y NUEVA EPS	23 funcionarios y contratistas
	21	CAPACITACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVO	GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	52 funcionarios y contratistas
	22	CURSO VIRTUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	1
	27-28	CURSO CAPACITACIÓN FORMULACIÓN POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y GRUPO DEL PACÍFICO	2
	27	TALLER ENTENDIENDO LA ECONOMÍA DEL CUIDADO	DIRECCIÓN DE LA MUJER RURAL	Funcionarios y contratistas
	29-30	CURSO CAPACITACIÓN FORMULACIÓN POLÍTICAS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y GRUPO DEL PACÍFICO	4
	30	SENSIBILIZACIÓN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO	OFICINA DE LAS TICS	24 funcionarios y contratistas

## 7.2. REALIZACIÓN DE EVENTOS

MES	DÍA	ACTIVIDAD	PROVEEDOR	No. DE PARTICIPANTES
<b>JULIO</b>	1 al 30	ENVÍO DIARIO DE TARJETAS CUMPLEAÑOS	TALENTO HUMANO - BIENESTAR	19 funcionarios
	7 Y 8	VACACIONES RECREATIVAS CAMPAMENTO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR- COLSUBSIDIO	20 niños
	13- 15	SEMANA DE LA SALUD VISUAL	SG-SST- EMI (GLENDA)	
	15	CELEBRACIÓN DÍA DEL CONDUCTOR	TALENTO HUMANO - BIENESTAR	23 funcionarios y contratistas
	22	FERIA ELECTRO Y DE SERVICIOS COLSUBSIDIO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR COLSUBSIDIO	Funcionarios
	28	STAND COOPERAGRO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR- COOPERAGRO	Funcionarios
	29	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS JULIO	TALENTO HUMANO BIENESTAR	19
<b>AGOSTO</b>	1 al 31	ENVÍO DIARIO DE TARJETAS CUMPLEAÑOS	GRUPO TALENTO HUMANO - BIENESTAR	12
	19	CHARLA ESTILOS SALUDABLES NUTRICIÓN 2	GRUPO DE TALENTO HUMANO SG-SST	22 funcionarios y contratistas
	20	CAMINATA ECOLÓGICA	GRUPO DE TALENTO HUMANO - COLSUBSIDIO	80 funcionarios y contratistas
	23	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE NUTRICIÓN ES SALUD	GRUPO DE TALENTO HUMANO SG-SST ARL POSITIVA	22 funcionarios y contratistas
	26	CELEBRACIÓN DÍA DEL ABUELO	GRUPO DE TALENTO HUMANO - BIENESTAR- COLSUBSIDIO	31 funcionarios
	29	SEDENTARISMO Y ESCUELA DE YOGA	GRUPO DE TALENTO HUMANO Y SG-SST -ARL POSITIVA	5
	30	CAMPAÑA EPS SANITAS	GRUPO DE TALENTO HUMANO-BIENESTAR	Funcionarios y Contratistas
	30	EXALTACIÓN BLANCA MENESES	GRUPO DE TALENTO HUMANO	1
	31	HÁBITOS ALIMENTICIOS	GRUPO DE TALENTO HUMANO Y SG-SST -ARL POSITIVA	15 funcionarios y contrtistas
	31	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS	GRUPO TALENTO HUMANO - BIENESTAR	24
<b>SEPTIEMBRE</b>	1 al 30	ENVÍO DIARIO DE TARJETAS CUMPLEAÑOS	GRUPO TALENTO HUMANO - BIENESTAR	Funcionarios y contratistas
	7	MEGA FERIA FINANCIERA	GRUPO TALENTO HUMANO - BIENESTAR	Funcionarios y Contratistas
	13	FALLECIMIENTO MADRE DE LUZ HELENA BERNAL	GRUPO TALENTO HUMANO - BIENESTAR	1
	13	JORNADA DE SPA	GRUPO TALENTO HUMANO - SG-SST- EMI	32 funcionarios y contratistas
	15	TALLER QUIERO ESTAR BIEN (PSICOSOCIAL)	GRUPO TALENTO HUMANO - SG-SST-	59 funcionarios y contratistas
	16	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL TELETRABAJO	GRUPO TALENTO HUMANO - SG-SST-	64 funcionarios y contratistas
	20	CHARLA ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	GRUPO TALENTO HUMANO - SG-SST- ARL POSITIVA	22 funcionarios y contratistas
	21	RUMBATERAPIA	GRUPO TALENTO HUMANO - SG-SST- EPS FAMSANAR	36 funcionarios y contratistas
	23	PAUSAS ACTIVAS	GRUPO TALENTO HUMANO - SG-SST-EMERMEDICA	53 funcionarios y contratistas
	29	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS	GRUPO TALENTO HUMANO - BIENESTAR	23
	30	CELEBRACION DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD	GRUPO TALENTO HUMANO - BIENESTAR	100 funcionarios y contratistas

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Por lo relacionado anteriormente, se concluye que, para la actual vigencia, el MinAgricultura, adopto las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones, eventos y capacitaciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa con los medios e instrumentos tecnológicos. De igual forma, se evidencia que periódicamente el Ministerio cumple con aminorar el riesgo de contagio en los ambientes laborales, y es por ello por lo que, se ha impartido directrices de evitar al máximo la presencialidad y de utilizar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones al máximo.

## 8. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

La Unidad Nacional de Protección y Dirección de Protección de la Policía Nacional, con acatamiento del marco legal y reglamentario, deberán en lo posible realizar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación. Estas actuaciones deberán estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 12., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información enviada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2022, referente a esquemas de seguridad del Ministerio para el tercer trimestre de la vigencia 2022.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se obligaron recursos por valor de \$112.164.510,00., para el pago de las facturas del servicio prestado, otorgados mediante el Convenio Suscrito 20210369. Suscrito con la Unidad Nacional de Protección (UNP), como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.20210369 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	
MES	VALOR FACTURADO CONVENIO 20210369
jul-22	42.221.386,00
ago-22	36.036.398,00
sep-22	33.906.726,00
<b>TOTAL</b>	<b>112.164.510,00</b>
<b>FUENTE:</b> Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, para el tercer trimestre de 2022.	
<b>NOTA:</b> Nota: Los valores de agosto y septiembre son aproximados, teniendo en cuenta que la UNP no ha facturado a la fecha estos dos meses, sin embargo, el valor se toma basado en los vehículos asignados al dispositivo del esquema de seguridad de la Ministra.	

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De igual forma, se relacionan los vehículos que al 30 de septiembre se encuentran asignados al esquema de seguridad del MinAgricultura, propiedad de la UNP, otorgados mediante el Convenio Suscrito 20210369:

CLASE VEHICULO	PLACA	VALOR MES
BLINDADO 2018	EIV806	12.519.167,00
BLINDADO 2018	EMN727	12.519.167,00
BLINDADO 2014	HKN305	8.868.392,00

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, para el tercer trimestre de 2022.

Luego del análisis realizado a los gastos incurridos por Esquemas de Seguridad en el Ministerio durante el tercer trimestre de 2022, comparado a lo reportado en el mismo trimestre de la vigencia anterior, se observa lo siguiente:

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP)				
Mes	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
jul-22	42.221.386,00	31.665.228,00	10.556.158,00	
ago-22	36.036.398,00	31.665.228,00	4.371.170,00	
sep-22	33.906.726,00	31.665.228,00	2.241.498,00	
<b>TOTAL</b>	<b>112.164.510,00</b>	<b>94.995.684,00</b>	<b>17.168.826,00</b>	<b>18%</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, para el tercer trimestre de 2022.

Con base en el análisis realizado a las variaciones del cuadro anterior, se evidencia un incremento del 18% comparado con lo facturado en el trimestre anterior, por valor de \$17.168.826,00.

Aunado a lo anterior, se concluye con lo que, manifestado por la Coordinación de Servicios Administrativos, a estas variaciones, así: *En la vigencia 2022 se observa un aumento del 18,07% en los gastos, teniendo en cuenta que mediante primera modificación y adición al convenio interadministrativo N° 20210369, se incluyeron al esquema fijo de seguridad servicios adicionales al convenio, conformados por un vehículo blindado y un conductor escolta, cuando el Ministro por el desempeño de sus funciones deba dirigirse a otra Ciudad o Municipio del territorio Nacional fuera de la Ciudad de Bogotá y sabana. Adicionalmente a lo anterior el cambio de tarifas de la vigencia 2021 a la vigencia 2022 también hace que se incremente el valor mensual a pagar.*

## 9. VEHICULOS OFICIALES

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación únicamente podrán adquirir vehículos automotores, cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo y su necesidad esté debidamente justificada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio en razones de seguridad.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 13., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre 2022, correspondiente a relación de vehículos oficiales y consumo de combustible durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, utilizados por el MinAgricultura:

### 9.1. RELACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL MINAGRICULTURA Y ASIGNADOS

ID	CONDUCTOR	DEPENDENCIA	NOMBRE DIRECTIVO	PLACA	TIPO DE PLACA	VEHICULO	MODELO
1.022.400.911	Kevin Fauricio Ariza	Despacho del Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	Dra. Cecilia López	EMN727	UNP	TOYOTA PRADO	2018
1.001.046.804	Jean Carlos Prada			HKM305	UNP	TOYOTA PRADO	2018
93.020.459	German Barreto			EIV806	UNP	TOYOTA PRADO	2018
				AWS83D	PARTICULAR	YAMAHA XT660R	2014
93.119.843	Ariel Ortegon Garzon			EHY460	PARTICULAR	KIA SOUL	2018
11.518.291	Oscar Moreno			CVP073	PARTICULAR	TOYOTA PRADO	2008
74.346.621	Feliz Fernando Ardila Chaparro	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	Dr. Luis Alberto Villegas	ODS804	OFICIAL	TOYOTA PRADO TXL	2014
79.881.885	Oscar Mauricio Pérez Barrera	Despacho Viceministro Desarrollo Rural.	Omar Francisco Torres	HZV526	PARTICULAR	TOYOTA PRADO	2015
72.161.979	Mario Manuel Valverde Castillo	Secretaria General	Catalina de los Santos Balcazar Salamanca	KWM760	HIBRIDO PARTICULAR	KIA HIBRIDO	2023
19.319.296	Nefaly Rubiano santos	Secretario Privado Ministro de Agricultura	N/A	OCK271	OFICIAL	RENAULT LOGAN	2013
80.865.210	Andrey Bautista	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Sandra Marcela Torres Forero	OCK272	OFICIAL	RENAULT LOGAN	2013
19.211.831	Humberto Marquez	Dirección de Financiamiento y Planificación	Dr. Nestor Velasco	CEV629	PARTICULAR	CHEVROLET SAIL	2014
79.669.784	Eduardo Caceres Reyes	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Maria del Pilar Ruiz Molina	OB276	OFICIAL	NISSAN SENTRA	2014
79.977.920	Carlos Andres Castillo	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Territorio	Andres Leonardo Parra Cristancho	OCK273	OFICIAL	RENAULT LOGAN	2013
80.354.358	Jose Pablo Lozano	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuicultura	Aura María Duarte Rojas	JBS576	PARTICULAR	CHEVROLET SAIL	2017
79.468.699	Albeiro Amaya	Dirección de Capacidades Productivas y	Dr. Nicolas Peña Tenjo	JEP587	PARTICULAR	RENAULT LOGAN	2017
79.278.511	Victor German Gutierrez	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Cesar Orlando Clavijo Silva (e)	OCK275	OFICIAL	RENAULT LOGAN	2013

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos para el tercer trimestre de la vigencia 2022.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Con base en el análisis realizado a la información aportada por el Grupo de servicios Administrativos, referente a relación de vehículos utilizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se evidenciaron 17 vehículos utilizados durante este periodo evaluado.

De lo anterior se concluye, con lo manifestado por la Coordinación de Servicios Administrativos, referente a relación de vehículos utilizados en este periodo evaluado: *Es importante mencionar que la asignación de los vehículos varía periódicamente de acuerdo*

*a necesidades y a instrucciones de la administración, por lo que en la anterior tabla se relaciona la asignación actual de los vehículos.*

## 9.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Analizada la información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre 2022, referente a relación de consumo de combustible durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, así:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DURANTE EL TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2022		
MES	CANTIDAD (GALONES)	VALOR
jul-22	1240,098	11.173.922,35
ago-22	1.315,56	11.913.641,55
sep-22	862,057	7.947.356,55
<b>TOTAL</b>	<b>3417,72</b>	<b>31.034.920,45</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Servicios Administrativos para el tercer trimestre de 2022.

Con base en el cuadro anterior, se evidencia un consumo de combustible para el tercer trimestre de 2022, de 3.417,72 galones de combustible por valor de \$31.034.920,45., gastos incurridos y pagados, que comparados con el mismo periodo de la vigencia 2021, se observa la siguiente variación:

VARIACION CONSUMO DE COMBUSTIBLE VIGENCIAS							
TERCER TRIMESTRE 2022			TERCER TRIMESTRE 2021		VARIACIONES		
MES	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO	GALONES	ABSOLUTA	RELATIVA
jul-22	1.240,10	11.173.922,35	1.772,91	14.612.285,04	-532,81	-3.438.362,69	
ago-22	1.315,56	11.913.641,55	1.606,03	13.438.021,45	-290,47	-1.524.379,90	
sep-22	862,06	7.947.356,55	1.178,14	9.919.387,67	-316,08	-1.972.031,12	
<b>TOTAL</b>	<b>3.417,72</b>	<b>31.034.920,45</b>	<b>4.557,08</b>	<b>37.969.694,16</b>	<b>-1.139,37</b>	<b>-6.934.773,71</b>	<b>-18%</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Servicios Administrativos para el tercer trimestre de 2022 e informe de Austeridad del Gasto tercer trimestre de 2021, publicado pagina web del Ministerio.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De acuerdo con las variaciones descritas en el cuadro anterior, durante el tercer trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, se evidencia una disminución en el consumo de combustible del 18%, por un menor valor absoluto del gasto por valor de \$6.934.773,71.

Todo lo anterior, permite concluir con las aclaraciones de la Coordinación de Servicios Administrativos referente al consumo de combustible durante el periodo evaluado. Así: *Como se puede evidenciar en la tabla anterior, los consumos del tercer trimestre de la vigencia 2022 son inferiores a los de la vigencia 2021, esto con relación al cambio de gobierno se han realizado cambios de directivos y a la fecha se siguen nombrando los mismos, lo cual ha generado que algunos de los vehículos se mantengan sin operación mientras que se terminan de nombrar los directivos, a la fecha se tiene en operación el 70% de la flota vehicular del Ministerio.*

### 9.3. ADQUISICIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS

Durante este trimestre la Entidad no ha adquirido mediante la modalidad de compra nuevos vehículos, no obstante, mediante donación de la CIAC ingresó el vehículo marca KIA NIRO modelo 2023 de placas KWM760 Híbrido, que ahora hace parte del parque automotor del Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural.

### 9.4. ESTADO DE COMPARENDOS DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MINAGRICULTURA

Analizada la información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre 2022, referente al consolidado a 30 de septiembre de 2022, de las infracciones, comparendos y foto multas puestas a los vehículos operativos del MADR, operados por los Conductores Mecánicos adscritos a la Entidad.

Con base en el análisis realizado a la información aportada por el Grupo de servicios Administrativos, únicamente se evidencio el siguiente comparendo en el periodo evaluado:

RENAULT LOGAN – JEP587.
Comparendo: 11001000000035220804 del 12 de septiembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C infracción C29 - Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida. Valor \$468.500 Infractor El Conductor Albeiro Araya Meneses C.C. 79.468.699. comparendo vigente no tramitado.

Con base en la información antes mencionada, el análisis evidenció, que esta información se genera con la consulta realizada en la página web Nacional Simit de tránsito consolidado el estado, que se encuentran los vehículos en este tercer semestre del 2022.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## 10. PAPELERIA Y TELEFONIA

Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán:

- a) Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones.
- b) Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web.
- c) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.
- d) Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.
- e) Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se

exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano y los requeridos como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 15., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

### 10.1. PAPELERIA

Con base en el análisis realizado a la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 6 de octubre 2022, referente a relación de compras de papelería durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, evidenciando lo siguiente:

Teniendo en cuenta la información recibida, permite concluir con las aclaraciones de la Coordinación del Grupo de Almacén, referente a la compra de papelería durante el periodo evaluado. *Indicando que durante el período julio, agosto y septiembre 2022, corte 30/09/2022, se tienen los siguientes registros en el aplicativo de inventarios Novasoft, con respecto a:*

*Relación de contratos u órdenes de compra de papelería tercer trimestre 2022. (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento.*

**Rta:** *No se han reportado para ingreso, ni registrados en el aplicativo entradas por este concepto.*

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## 10.2. TELEFONIA Y SERVICIOS PUBLICOS

Las entidades públicas deberán implementar medidas medioambientales y de ahorro, tales como grifos ahorradores, bombillos ahorradores y temporizadores, paneles solares.

Igualmente, implementarán la actualización en los sistemas de aires acondicionados, sistemas contra incendios, entre otros, por sistemas amigables con el medio ambiente, y que contribuyan también a hacer eficientes energéticamente las entidades del sector.

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2022, se realizó la verificación de los gastos causado y pagados incurridos por concepto de servicios Públicos, consumo de Telefonía y otros gastos legibles, pagados por el Ministerio, durante en el tercer trimestre de la vigencia 2022, comparados con la vigencia anterior, así:

ANALISIS COMPARATIVO SERVICIO PUBLICOS VIGENCIAS					
SERVICIOS PUBLICOS					
CONCEPTO	PERIODO DE SERVICIO FACTURA	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Energía sede MADR - Bancol- Mezanine	Julio - Septiembre	94.865.060,00	81.106.360,00	13.758.700,00	17%
Energía MADR Consorcio EMCALI Cali (servicio de alumbrado público, acueducto y alcantarillado:	Julio - Septiembre	888.983,00	719.651,00	169.332,00	24%
Acueducto y alcantarillado MinAgricultura, Bancol, Mezanine y Davivienda.	Julio - Septiembre	1.487.060,00	2.087.461,00	-600.401,00	-29%
Aseo MinAgricultura	Julio - Septiembre	1.680.586,25	2.385.295,46	-704.709,21	-30%
Movistar móvil	Julio - Septiembre	1.584.968,00	1.841.227,00	-256.259,00	-14%
Movistar Televisión DIGITAL	Julio - Septiembre	894.217,00	894.239,00	-22,00	0%
Claro móvil	Julio - Septiembre	178.206,93	496.319,60	-318.112,67	-64%
Telefonía Fija movistar MADR	Julio - Septiembre	46.410,00	46.702,00	-292,00	-1%
Telefonía Fija ETB EDIFICIO P.A.L. (digital), BANCOL, EDIFICIO P.A.L. (análoga)	Julio - Septiembre	21.682.120,00	21.666.260,00	15.860,00	0%
Movistar GPS	Julio - Septiembre	1.522.095,00	1.832.732,00	-310.637,00	-17%
<b>FUENTE:</b> Información recibida de la Coordinación de Servicios Administrativos para el tercer trimestre de la vigencia 2022, e informe Austeridad del gasto tercer trimestre 2022, publicado en la pagina web del Ministerio.					
<b>NOTA:</b> Se registra una disminución en el <b>consumo de agua</b> , teniendo en cuenta la instalación de pedales que disminuye el desperdicio, de igual forma el aforo en las instalaciones, ya que muchos de los contratistas que prestan sus servicios a la Entidad, se encuentran laborando desde casa y las campañas de cuidado del agua que se han implementado al interior de esta.					
<b>NOTA:</b> Desde esta coordinación se ha realizado una gestión con el operador de <b>servicios públicos ASEO</b> , tendientes al saneamiento de las facturas y el cobro justo del servicio, específicamente en las sedes de Bancol, Mezanine y el antiguo Davivienda, hasta que finalmente se llegó a un acuerdo bajo las resoluciones PD-961179-2021 del 10 de septiembre 2021, 21 de octubre de 2021 y 25 de noviembre de 2021, en la cual se estipula el saneamiento, por lo que actualmente se unificaron las cuentas y ya no se expiden facturas de las sedes Bancol, mezanine y antiguo Davivienda.					
<b>NOTA: CONSUMO CLARO MOVIL.</b> La Entidad cuenta con una única línea móvil la cual es asignada al Ministro. Por lo que el consumo aquí reflejado varía de acuerdo con el uso dado al mismo.					
<b>NOTA: CONSUMO MOVISTAR MOVI.</b> La entidad cuenta con nueve (9) líneas corporativas asignadas a los directivos de ellas 5 están asignadas y 4 están sin uso por lo que solo se generan cargos fijos sin consumo:					
<b>NOTA: CONSUMO MOVISTAR SERVICIO DE GPS.</b> En la actualidad se cuenta con 13 GPS en uso, en la vigencia 2021 la entidad contaba con 15 GPS por lo que se observa una reducción en la vigencia 2022					

De lo anterior, se concluye que para el tercer trimestre de la vigencia 2022, se presenta un incremento en el consumo de energía, respecto a la vigencia anterior, por valor de \$13.758.700,00., que corresponde a un incremento en el gasto del 17%.

Así mismo se verifica el comportamiento del consumo de energía, luego del análisis referido, y verificando la información suministrada durante el segundo y tercer trimestre de

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

la vigencia 2022, comparados con las vigencia anteriores, donde se evidencian incrementos constantes, del 13 y 17% consecutivamente.

Sin embargo, y de acuerdo con las aclaraciones de la Coordinación de Servicios Administrativos a estos incrementos, manifiesta que. *Evidentemente y pese a la instalación de bombillos ahorradores y sensores de movimiento, en las diferentes sedes del Ministerio, se ve un aumento en los consumos de energía, toda vez que la afluencia de personal en las instalaciones de este es mayor en la vigencia 2022 que la que, reportada en la vigencia 2021, debido a la semipresencialidad que se estaba manejando. Sin embargo esta coordinación, continúa generando campañas de ahorro, respecto al apagado de computadores a la hora de salir, revisión y ajuste del fluido eléctrico, especialmente del Edificio Pedro A. López, lo cual se pretende mejorar, contratando servicios especializados que permitan determinar y actualizar el fluido en esta edificación, ya que por el tiempo de construcción y los licenciamientos que deben ser solicitados y otorgados por Ministerio de Cultura son bastante demorados.*

Igualmente, en la bodega que se encuentra ubicada en Cali pertenece a bienes recibidos en liquidación, dentro de esta factura se cobra el servicio de alumbrado público, acueducto y alcantarillado. Actualmente el Grupo de Entidades Liquidadas, se encuentra adelantando las gestiones necesarias ante las Empresas de Servicios Públicos de Cali, toda vez que este inmueble pertenece al extinto IDEMA y está en proyecto resolver la situación legal que este va a tener, pues allí no hay funcionamiento del Ministerio como tal, por ende la Entidad y en especial el Grupo de Servicios Administrativos gestiona los pagos de servicios, sin embargo la competencia sobre el inmueble la tiene Entidades Liquidadas.

### 10.3. CONSUMO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre 2022. Se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de Aseo y Cafetería durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, comparados con el mismo periodo la vigencia anterior, evidenciando lo siguiente:

ANÁLISIS DE VARIACION SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA VIGENCIAS				
PERIODO	TERCER TRIMESTRE 2022 CONTRATO 20200538	TERCER TRIMESTRE 2021 CONTRATO 20210397	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
jul-22	44.175.299,00	30.241.687,00	13.933.612,00	
ago-22	44.329.748,00	30.341.382,00	13.988.366,00	
sep-22	43.424.131,00	30.241.687,00	13.182.444,00	
<b>TOTAL</b>	<b>131.929.178,00</b>	<b>90.824.756,00</b>	<b>41.104.422,00</b>	<b>45%</b>

**FUENTE:** Información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativas para el tercer trimestre de la vigencia 2022, e Informe Austeridad Eficiente del Gasto OCI vigencia 2021, publicado pagina web del Ministerio.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Por lo anterior, se determina un incremento de \$41.104.422,00, por concepto de gastos incurridos durante tercer trimestre de Aseo y Cafetería, equivalente al 45% con relación a la vigencia anterior,

Así mismo se verifica el comportamiento de los gastos incurridos de aseo y cafetería, luego del análisis referido, y verificando la información suministrada durante el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022, comparados con las vigencia anterior, donde se evidencian incrementos constantes, del 46 y 45% consecutivamente.

Con base a los indicadores antes mencionados, la Coordinación de Servicios Administrativos, concluye manifiesta lo siguiente:

Para el año 2021, a raíz de la emergencia económica, social y ecológica decretada en el país, por el Gobierno Nacional, a través del decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y teniendo en cuenta el aislamiento obligatorio en el que se encontraba el Ministerio, atendiendo las diferentes circulares emanadas de la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las cuales indicaban la continuidad del trabajo en casa

productivo hasta tanto se encontrara declarada la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social por causa del Coronavirus COVID-19, hizo que los bienes e insumos programados para consumir fueran disminuidos, dado la baja afluencia de personal en las instalaciones de la Entidad y por consiguiente también el número de personas requeridas, así que para esta vigencia se mantuvo menos personal de aseo y cafetería, no obstante, para la vigencia 2022 y a raíz del nuevo contrato 20220538 para el servicio de aseo y cafetería, suscrito el 2 de mayo de 2022, se contrató mayor personal, teniendo en cuenta el regreso progresivo al trabajo presencial, por lo que se observa una clara diferencia, aumentando el valor pagado por trimestre en un 45,3%.

De igual forma el valor mensual para la vigencia 2022 varía de acuerdo con los pedidos realizados, ya que se factura solo lo realmente solicitado y recibido en cada periodo de ejecución.

## **11. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS**

Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de las entidades. Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 16., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Con la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre 2022. Se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de gastos causados de suscripciones, publicaciones

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, comparados con el mismo periodo la vigencia anterior, evidenciando lo siguiente:

	<b>Reporte Auxiliar Contable Por Tercero</b>		Usuario Solicitante:	17810	Militaria
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-01-01-000	MADR - GESTION GENERAL
			Fecha y Hora Sistema:	19/10/2022 2:20:50 p. m.	
	Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2022-07-01 Fin: 2022-09-30				
Entidad Contable Publica 010900000 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y</b> Posición Catálogo Institucional 17-01-01-000 <b>MADR - GESTION GENERAL</b>  Código Contable 511121001 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones					
Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
TER 830001113	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	16.700.540,00	24.037.200,00	0,00	40.737.740,00
TER 900663951	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	0,00	915.000,00	0,00	915.000,00
<b>TOTALES:</b>		<b>16.700.540,00</b>	<b>24.952.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.652.740,00</b>

Revisada y evaluada la información recibida de la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad y consultada en el SIF Nación a septiembre 30 de 2022, la cuenta 51.11.21001, denominada Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, se observa dos (2) registros contables por valor de \$24.952.200,00, lo cual esta soportada con documentos y causación contable. Así: Imprenta Nacional de Colombia por valor de \$24.037.200,00., por concepto de prestar el servicio de publicación de los actos administrativos de carácter general y demás documentos proferidos por el MinAgricultura que requieran su divulgación y BIG Media Publicidad SAS por valor de \$915.000,00., por concepto de publicación de edictos.

## 12. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS Y CONDECORACIONES

Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Las entidades deberán abstenerse de adquirir regalos corporativos, souvenirs o recuerdos. No se financiarán regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercadeo por parte de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

De igual manera, queda prohibido el otorgamiento de condecoraciones de cualquier tipo que generen erogación.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en los Artículos 17 y 18., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información recibida del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, referente a regalos y

condecoraciones durante el tercer trimestre de la vigencia 2022. Referente a esta solicitud, la Coordinación de Talento Humano manifiesta lo siguiente:

- ✚ Eventos como regalos corporativos o recuerdos. Acumulado de (julio, agosto y septiembre de 2022). Durante el tercer trimestre no se entregaron regalos corporativos o recuerdos.
- ✚ Condecoraciones. Acumulado de (julio, agosto y septiembre de 2022). Durante el tercer trimestre no se entregaron regalos corporativos o recuerdos.

### **13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación propenderán por adoptar las siguientes acciones:

- a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.
- b) Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- c) Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos.
- d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- e) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros.
- f) Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de esta a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional.

Lo anterior en mérito de lo expuesto; en el Artículo 19., Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial No.08 de septiembre 17 de 2022 y Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del MinAgricultura.

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022 e información reportada por la Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre 2022, durante en el tercer trimestre de la vigencia 2022.

#### **13.1. PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL**

Para el desarrollo de esta información, se tomó como insumo la información reportada por la Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, mediante correo

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

electrónico de fecha 10 de octubre 2022, para la cual se realiza seguimiento a los consumos detallados de papel impreso entre las diferentes dependencias del Ministerio, durante el tercer trimestre del año 2022, evidenciando lo siguiente:

ITEMS	DEPENDENCIA	TOTAL	PARTICIPACION CONSUMO
1	Grupo de Contratación	58.141	15%
2	Grupo de Tesorería	43.369	11%
3	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	25.068	7%
4	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	17.435	
5	Grupo de Contabilidad	16.968	
6	Grupo de Talento Humano	15.370	
7	Despacho Ministro	14.374	
8	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	13.704	
9	Despacho Viceministro de Desarrollo Rural	12.949	
10	Secretaría General	12.415	
11	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	12.046	
12	Oficina Asesora Jurídica	11.361	
13	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	10.441	
14	Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	9.205	
15	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	7.583	
16	Grupo de Servicios Administrativos	6.890	
17	Grupo de Protección Sanitaria	6.801	
18	Subdirección Administrativa	6.257	
19	Grupo de Control Interno Disciplinario	6.051	
20	Oficina de Control Interno	5.893	
21	Grupo de Atención de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva	5.700	
22	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	5.142	
23	Grupo De Gestión Documental y Biblioteca	4.845	
24	Grupo de Almacén	4.566	
25	Dirección Ordenamiento Social Propiedad Rural y Uso del Suelo	3.822	
26	Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios	3.664	
27	Oficina de Asuntos Internacionales	3.336	
28	Dirección de la Mujer Rural	3.102	
29	Grupo de Promoción de Capacidades Productivas y Desarrollo del Capital Social y Humano	3.007	
30	Grupo de Conceptos Regulación y Actuaciones Administrativas	2.521	
31	Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios	2.511	
32	Grupo de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	2.439	
33	Proyecto Alianzas Productivas	2.245	
34	Grupo Pecuário	2.130	
35	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2.074	
36	Grupo de Comunicaciones y Prensa	2.049	
37	Dirección de Cadenas Agrícolas y Comerciales	1.771	
38	Grupo de Cadenas de Productos Forestales	1.581	
39	Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión	1.532	
40	Grupo de Atención al Ciudadano	1.382	
41	Grupo de Central de Cuentas	1.342	

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

42	Grupo de Habitat Rural	1.068	
43	Grupo de Gestion de Entidades Liquidadas	1.044	
44	Grupo de Gestión Integral de Riesgos Agropecuarios	699	
45	Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Permanentes y Hortofrutícolas	661	
46	Grupo de Política Exterior Sector Agropecuario	596	
47	Grupo de Innovacion y Desarrollo Tecnológico	502	
48	Grupo de Política Sectorial y Prospectiva	486	
49	Grupo de Presupuesto	481	
50	Subdirección Financiera	477	
51	Grupo de Gestion de Cooperacion Internacional	279	
52	Grupo de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural	273	
53	Grupo Pesquero y Acuícola	168	
54	Grupo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Generación de Ingresos	114	
55	Grupo Proyeccion de Políticas y Gestion Intersectorial	61	
56	Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento	55	
57	Cadena Leche	52	
58	Grupo de Financiamiento	40	
<b>TOTAL</b>		<b>380.138</b>	

**FUENTE:** Información recibida del Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento para el tercer trimestre de 2022.

Durante el tercer trimestre de la vigencia evaluada, se reportó un consumo de papel impreso, carta y oficio de 380.138 hojas, donde se observa, tres (3) dependencias, que más generaron gastos de papel impreso, con 126.578 hojas, que corresponde al 33%., del total del consumo de papel en el MinAgricultura, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.

### 13.2. ESTADISTICAS GENERALES

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó verificación del gastos del consumo de papel impreso en el Ministerio, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, comparados con la vigencia anterior, evidenciando lo siguiente:

VARIACION CONSUMO PAPEL IMPRESO VIGENCIAS				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Hojas impresas	380.138	284.501	95.637	34%
<b>FUENTE:</b> Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, e informe de Austeridad Eficiente del Gasto Publico, tercer trimestre vigencia 2022 publicado pagina web del Ministerio.				

Acorde al cuadro anterior se puede apreciar, en el tercer trimestre de la vigencia 2022 un incremento en el consumo de papel de 95.637 impresiones, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, es decir un 34% de incremento. En el informe recibido de

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento (Hace parte integral de este informe), mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2022, manifiesta. *Se aprecia incremento en el año 2022, dado que, se presenta el regreso progresivo de funcionarios y contratistas a la entidad.*

También en este informe, se relaciona el consumo de tintas en su composición de color, durante el tercer trimestre en la vigencia 2022, observando la siguiente estadística:

TERCER TRIMESTRE AÑO 2022					
Composición de color	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	GRAN TOTAL	% Total
Escala a Grises	104.502	107.987	120.402	332.891	88%
Color	14.726	16.584	15.937	47.247	12%

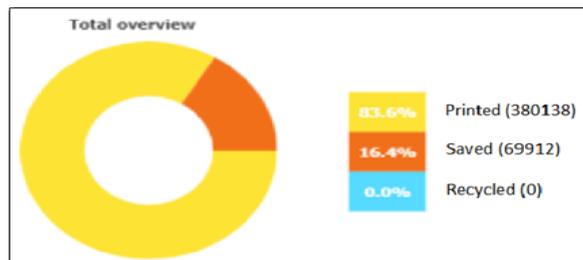
**FUENTE:** Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, para el tercer trimestre de 2022.

Así mismo se verifica el comportamiento del segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022, observando la siguiente variación:



**FUENTE:** Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento. (Segundo trimestre 332.136 impresiones y Tercer trimestre 380.138 impresiones)

Por otra parte, es importante mencionar la estadística del trimestre evaluado, así; el total, de impresiones realizadas 83,6% (380.138) Impresiones no liberadas de las maquinas 16,4% (69.912.), de acuerdo a la siguiente gráfica:

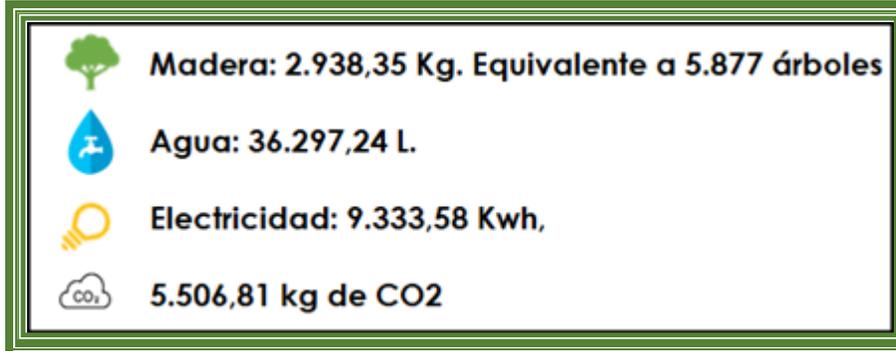


**FUENTE:** Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

### 13.3. IMPACTO AMBIENTAL

Por Ultimo, se concluye que el MinAgricultura en el consumo de papel impreso de 380.138, hojas para el tercer trimestre de 2022, produce una serie de efectos en el medio ambiente, entre los cuales se destacan:



**FUENTE:** Información suministrada por la Coordinación de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento.

## 14. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMPAÑAS INTERNAS

Para el desarrollo de la Sostenibilidad ambiental del Ministerio, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2022.

Con esta información se realiza la verificación y seguimiento a las campañas de motivación, capacitación, sensibilización y ahorro de servicios públicos para el tercer trimestre de la vigencia 2022, se incluye “*informe de la Coordinación de Servicios Administrativos para el periodo evaluado*”, las gestiones realizadas, para la cual hace parte integral del presente informe de seguimiento de austeridad eficiente del gasto Publico para el tercer trimestre de la vigencia 2022, así:

### 14.1. AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de agua, se cuenta realizó actualización del inventario de lavamanos de pedal y sanitarios ahorradores; se cuenta con la instalación de 23 pedales ahorradores de 26 lavamanos existentes correspondiente al 89% del total de lavamanos; dichos pedales fueron adquiridos mediante el contrato para el suministro de elementos de Ferretería No. 20200392, el cual se adjudicó al contratista COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS; por lo anterior, ya se cuenta con un alto número de dichos dispositivos instalados en todos los pisos (3, 4 y 5) habilitados para oficinas dentro del edificio Pedro A. López.

Dicha instalación de lavamanos ahorradores está orientada a contribuir con la preservación y protección del recurso hídrico y el ahorro de recursos económicos en el funcionamiento de las instalaciones físicas del Ministerio mediante la implementación de actividades de ahorro y uso eficiente del agua y así mismo dar cumplimiento con el fin de

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 3102 de 1997. Dicha actividad de instalación de dispositivos ahorradores de agua fue desarrollada en conjunto por el personal de mantenimiento y aseo del grupo de servicio administrativos de la Entidad.

#### **14.2. AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de energía, se realiza de manera continua durante el trimestre transcurrido la instalación de tubos de luminarias ahorradoras T5 y T8 y bombillas ahorradoras tanto en el edificio Pedro A. López, como en las sedes de Mezanine y Bancol, realizando el reemplazo de las luminarias que ya se encuentran obsoletas o averiadas. La instalación de dichas luminarias ahorradoras se realiza en el marco de las actividades de ahorro y uso eficiente de la energía con el fin de contribuir con la disminución del consumo de energía eléctrica en las sedes del Ministerio. Adicionalmente se realizó la instalación de sensores para el encendido automático de luces, ya que dicha actividad contribuye el ahorro de la energía.

#### **14.3. USO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE**

En el marco de lo establecido en la Ley 1811 de 2016 a través del grupo de Talento Humano se gestionó el acto administrativo Resolución N°. 000230 del 06 de septiembre del 2021 emitido por la Secretaría General, para la implementación del incentivo por el uso de la bicicleta para funcionarios del Ministerio que lleguen al trabajo en bici. Con el apoyo del personal del contrato de vigilancia y seguridad privada diariamente se continúa prestando el servicio de ciclero en el local Bancario “La Giralda” del edificio Pedro A. López, para que los funcionarios y colaboradores del Ministerio que hagan uso de este medio de transporte tengan oportunidad de tener un lugar seguro para guardar sus bicicletas sin que les genere gasto de parqueadero.

#### **14.4. SEPARACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Con el fin de dar cumplimiento al nuevo código de colores para la separación de residuos establecido en la Resolución 2184 de 2019 se realizó capacitación de fecha 08 de septiembre dirigida a personal de aseo y cafetería en la temática de separación de los residuos, uso correcto de los puntos ecológicos ubicados en los pasillos de la entidad y los procedimientos para gestión integral de residuos y procedimiento de reporte de datos de actividad generadora de GEI, en lo referente a la generación del aforo de generación de residuos no aprovechables; lo anterior con el fin de destinar la mayor cantidad de residuos a procesos de aprovechamiento y reciclaje, contribuir con la protección del medio ambiente y aumentar la vida útil del relleno sanitario mediante la disminución en la generación de residuos no aprovechables.

Cabe resaltar que, desde el mes de noviembre de 2020 se cuenta con el acuerdo de corresponsabilidad No. 20200579 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Asociación de Recicladores Globo Ambiental, en el marco del cumplimiento del Decreto 596 de 2016; dicha Asociación de Recicladores se encarga de realizar la recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

no peligroso generados por el Ministerio, cumpliendo con las actividades establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de residuos aprovechables que se han entregado a la asociación de recicladores en el marco del cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad durante al tercer trimestre del año 2022:

Sitio de Entrega de los Residuos Aprovechables	FECHA DE ENTREGA	TIPO DE RESIDUO Y CANTIDADES ENTREGADAS					
		PAPEL (Kg)	CARTÓN (Kg)	PLÁSTICO (Kg)	VIDRIO (Kg)	OTROS (Kg)	TOTAL (Kg)
		Edificio Pedro A. López	23/08/2022	46	250	42	0
Archivo Fontibón	8/09/2022	0	579	0	0	0	579

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Servicios Administrativos incluido en el informe de SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMPAÑAS INTERNAS para el tercer trimestre de 2022.

### **Registro fotográfico proceso de recolección residuos aprovechables**



### **14.5. GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)**

En el marco del cumplimiento del Decreto 4741 de 2005 se realizó la gestión y entrega de las luminarias dañadas a la empresa gestora Lumina, de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental referente a la identificación, almacenamiento, embalaje y etiquetado de los residuos peligrosos, con el fin de que dichos residuos sean gestionados cuenten por dicha empresa que se encuentra autorizada por la autoridad ambiental competente para realizar dicha actividad.

### **Registro fotográfico entrega y recolección de luminarias**

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



#### **14.6. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

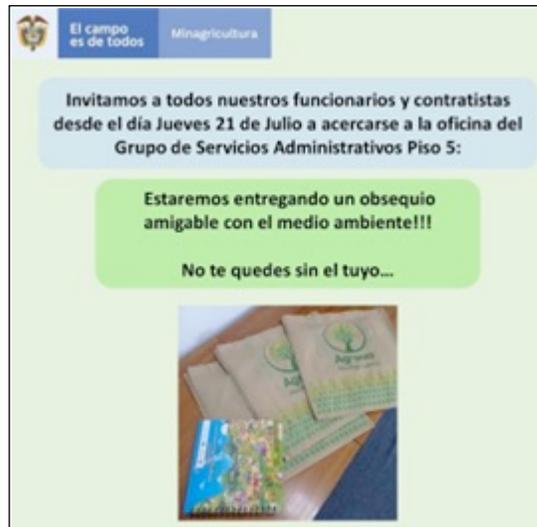
Con base en la declaración del inventario de fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de las actividades institucionales del Ministerio y la Certificación en Carbono Neutralidad, auditado y certificado por el ICONTEC en el primer semestre del 2022, se continuó con el proceso de consolidación de datos de actividades generadoras de GEI conforme con lo establecido en el procedimiento para el reporte y consolidación de datos de actividades institucionales que generan de Gases de Efecto Invernadero (GEI) actividad contenida dentro del Programa Integral de Gestión de Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PIGGEI) incluido dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

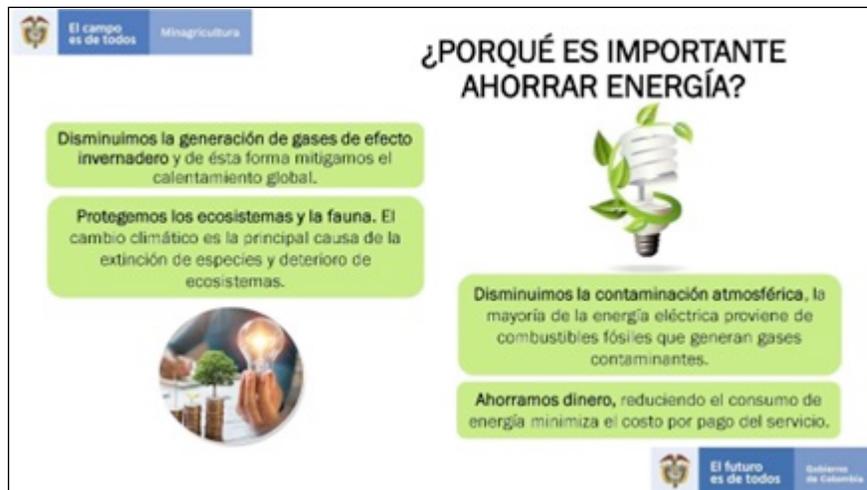
## 14.7. CAMPAÑAS AMBIENTALES INSTITUCIONALES

Aunado a lo anterior, y bajo el presente informe, resulta pertinente indicar, Mediante el correo institucional se realizaron las siguientes campañas ambientales dirigidas a funcionarios y contratistas:

- Campaña de entrega de bolsas reutilizables con el fin de minimizar el uso de bolsas plásticas por parte de funcionarios y contratistas y promover acciones encaminadas a la disminución de la generación de plásticos de un solo uso, en el marco de la implementación de la Ley 2232 del 7 de julio de 2022.



- La segunda campaña estuvo relacionada con el uso eficiente y ahorro de la energía en el marco de la promoción de actividades para contribuir con la protección del medio ambiente y disminuir la generación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y por consiguiente la huella de carbono.



	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- La tercera campaña estuvo relacionada con el ahorro de la energía en el marco de la estrategia ambiental promovida por el Distrito busca que los días 8 de cada mes, los ciudadanos apaguen las luces de su casa por una para que de esta manera se le dé un respiro al planeta y se mitiguen los efectos del calentamiento global.



De lo anterior se concluye, el consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medio ambiente, aumentar la eficacia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Auditor asignado evaluó selectivamente artículos del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y Directiva Presidencial No.08 del 17 de septiembre de 2022. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, sobre la base de estas pruebas, se presentó el análisis y la consolidación de los resultados de la verificación realizada durante este periodo.

Cabe resaltar, que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. El MinAgricultura y las dependencias que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas defensa definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su versión actualizada (Decreto 1499 de 2017).

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en este informe tienen como fin la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control.

- Continuar con las campañas de socialización y divulgación de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices mencionados en el decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, al igual que dar total cumplimiento.
- Implementar medidas encaminadas a evitar la suspensión de tiempo de vacaciones por necesidad del servicio, a fin de que una vez decretadas se evite la interrupción teniendo en cuenta su impacto económico por indemnización de vacaciones en caso de retiro.

Fortalecer las medidas implementadas por la entidad en pro de evitar la acumulación de más de un periodo de vacaciones.

- Atender las disposiciones en materia de austeridad en el gasto por Horas Extras, en cuanto a diseñar estrategias que permitan que las actividades del MinAgricultura se desarrollen en la jornada laboral ordinaria evitando el exceso en el pago de horas extras.
- Continuar con la política de uso racional y eficiente de energía eléctrica que genere un proceso de sensibilización en la aplicación de buenas prácticas como; el manejo de los equipos de cómputo, aprovechamiento al máximo de la luz natural, entre otros, contribuyendo de esta manera, con la sostenibilidad ambiental.

Por lo anterior se necesita realizar controles y seguimientos estrictos al consumo de energía eléctrica ya que se cuenta con un incremento del 17%, comparado con la vigencia anterior, el cual permita identificar las causas del incremento, que conlleve a que los procesos y áreas involucradas (mantenimiento, Gestión Ambiental y Subdirección Administrativa realicen un control integral por este concepto.

- Revisar el incremento en el consumo de servicio de alumbrado público, acueducto y alcantarillado, en el Consorcio EMCALI en la ciudad de Cali, resulta necesario que la Subdirección Administrativa – Grupo de servicios administrativos efectúe los análisis pertinentes a fin de determinar los motivos que justifican estos incrementos, toda vez que este inmueble pertenece al extinto IDEMA y está en proyecto de resolver la situación legal, registrado como inmueble no explotado por el Ministerio.
- Dar continuidad a la cultura de ahorro de papel, dentro de los cuales están la reutilización del papel usado para borradores, e imprimir solo lo estrictamente necesario.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Por lo anterior se necesita realizar controles y seguimientos estrictos al consumo de Papel impreso, ya que se cuenta con un incremento del 34%, comparado con la vigencia anterior, el cual permita identificar las causas del incremento, que conlleve a que los procesos y áreas involucradas (Gestión Ambiental y Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, realicen un control integral por este concepto.

### **CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA**

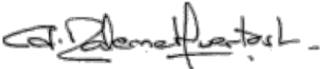
Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, contemplados en el Decreto 397 del 11 de marzo de 2022 y Directiva Presidencial No.08 del 17 de septiembre de 2022. “Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, se concluye que el MinAgricultura en materia de austeridad en el gasto público implementa estrategias de racionalización y medidas de control en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, ajustándose a los criterios de eficiencia, economía y eficacia en el manejo de los recursos públicos, los cuales son susceptibles de mejora.

Toda vez que se observó un incremento en algunos gastos comparados con la vigencia anterior de Horas extras, Esquemas de seguridad, Energía eléctrica, Servicio de Aseo - Cafetería y Papel impreso. Esta Oficina adelantará seguimiento específico a dichos gastos, para conocer en profundidad los procedimientos que se tengan dispuestos por parte del Ministerio, al tiempo de validar el cumplimiento de los requisitos legales y Administrativos que regulen estos gastos.

De igual manera, se generaron disminuciones en los rubros de gastos incurridos por el Ministerio en; tiquetes y comisiones por viáticos, Combustible, entre otros rubros del presupuesto Institucional del Ministerio.

No obstante, el MinAgricultura en general implementa mecanismos de austeridad en el gasto eficiente, con el fin de dar respuesta al Plan de Austeridad del Gasto de las instituciones del Estado acorde con lo indicado en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y en observancia de la reglamentación que el Gobierno Nacional expide anualmente para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Aunado a lo anterior, y bajo el presente informe, agradecemos la atención prestada y esperamos contar con la disposición de los líderes de los procesos para adelantar las recomendaciones presentadas en el informe y prevenir posibles desviaciones y materialización de riesgos.

	<b>Jefe oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlenne Huertas Lopez	Jorge Eduardo Triana